

¡PROLETARIOS DE TODOS LOS PAISES Y PUEBLOS OPRIMIDOS, UNAMONOS!



# SERVIR AL PUEBLO

PERIODICO DEL MOVIMIENTO COMUNISTA

Nº 90

Segunda Quincena de ENERO de 1978

15 Ptas.



P.C.E. - Semprún - Lister - P.C.U.S.

## Ajustes de cuentas

**E**L libro de Jorge Semprún estuvo en el origen de algo que hoy puede ya calificarse como campaña para limitar las posibilidades electorales del Partido Comunista de España. Lo que comenzó siendo una promoción editorial Lara-Semprún ha pasado a ser noticia en las primeras páginas de los diarios, con repercusiones indudables aunque difíciles de calcular sobre un amplio espectro de la opinión pública.

Lo que hoy está ya fuera de duda es que la operación "nueva imagen del P.C.E." tan cuidadosamente organizada por Santiago Carrillo en los últimos meses, ya desde antes de las elecciones, va a sufrir un duro golpe. En cualquier caso el tema no merecería nuestra atención si no fuera porque acusaciones, réplicas y contraréplicas se hacen en nombre del marxismo, se hacen proclamando la intención de clarificar la historia del P.C.E., se hacen, incluso, en defensa del leninismo.

**L**AS historias de buenos y malos de Semprún, los truenos de Lister, los ataques del Partido Comunista de la Unión Soviética a Manuel Azcárate y a la línea del P.C.E., tienen una cosa en común: el hecho de que ninguno de ellos está hecho desde una perspectiva revolucionaria, ninguno de ellos va, ni pretende ir, dirigido a esclarecer la trayectoria de abandono de los principios revolucionarios seguida por el Partido Comunista de España.

(pasa a la pág. 2)

### En este número:

#### Las preautonomías: muy lejos de las exigencias populares

*Son muchas las luchas habidas para arrancar las autonomías al Régimen centralista; muchos también los objetivos que los pueblos de las nacionalidades y regiones más desfavorecidas se plantean conseguir con los Estatutos de Autonomía. Sin embargo, la política del Gobierno y la actitud de los principales partidos de la izquierda reformista no responden a las exigencias planteadas por las luchas populares. (Págs. 8 y 9)*

#### No queremos monarquía y menos ésta

*A través del proyecto de Constitución que será sometido a referéndum popular en bloque se contiene la afirmación de que el Estado español es una monarquía. Un tema tan importante como éste requiere una consulta separada, a través de la cual todos los ciudadanos puedan pronunciarse sobre el tema. (Pág. 3)*

#### El largo camino hasta las elecciones sindicales

*Las centrales sindicales hace un año aún en la ilegalidad, han convocado para este mes de enero las elecciones a Comités de Empresa allí donde aún no se han realizado. La batalla por conseguir unos Comités realmente representativos, subordinados a la asamblea de fábrica, con capacidad negociadora plena está en primer plano. (Pág. 5)*

#### Homosexualidad y sociedad represiva

*El movimiento homosexual se viene organizando en los últimos años. Sus protagonistas defienden el derecho a una sexualidad libre y tratan de combatir las ideas y comportamientos sociales así como las leyes que persiguen toda relación entre personas del mismo sexo. (Pág. 11)*

*...y además nuestras habituales secciones: Política, Luchas populares, Cultura, Internacional, etc.*



Publicación quincenal

Edita: Movimiento Comunista

Redactores y colaboradores: Angel Alejandro, Pedro Arenas, Jordi Bigas, Kepa Bilbao, Carles Dolç, Juan Manuel Freire, B. Garcés, Patxi Iturrioz, Claris Matheu, Javier R. Muñoz, Javier Ortiz, José Luis Osuna, Francesc Relea, Julián Salcedo, Carmen Santos, Paco Torres, María Unceta, Miguel Valle-Inclán.

Responsable de la publicación: María Unceta

Redacción y Administración: Colomer 12, Madrid-28. Tel. 2453778

Tarifas de suscripción anual:

Con tarifa de apoyo ..... 500 ptas.

Con tarifa ordinaria ..... 360 ptas.

Envíese nombre, dirección y forma de pago a:

Colomer 12, Madrid-28. Y también a: García Salazar 12, 1ª dcha. tel 4320584, Bilbao.— Gran Vía 534, 2º, 1ª, Telf. 2531400 y 2531409, Barcelona.— Plaza de la Constitución, 13, 2º, Telf. 227670, Vigo. Bonaire 16, bajo, Telf. 3218334, Valencia.— Joaquín María Bover 18, 1º, Ciudad de Mallorca.— Escoriaza y Fabro 107, bajo, Telf. 347762, Zaragoza.— Principado 5, 1º izq. Telf. 222818, Oviedo.— Matías Sangrador 5, 3º, Telf. 225097, Valladolid.— Calle del Alto 11, bajo, Cartagena.— Caballerías 37, 3º, Logroño.— Sierpes 20-22, Telf. 225719, Sevilla.

(viene de la pág. 1)

## Los ajustes de cuentas

**S**EMPRUN sabe que si su crítica se hubiera centrado sobre la polémica que en 1965 provocó su expulsión del P.C.E., ni el editor Lara le hubiera regalado el premio Planeta ni el País le mantendría en primera página: El hecho de que las tesis de Claudín, calificadas entonces con alguna razón de derechistas por parte de la dirección del Partido Comunista de España, fueran posteriormente retomadas en buena medida por éste puede sin duda constituir una pequeña satisfacción moral para Claudín y Semprún pero, en ningún caso, es la causa de la polvareda que desde lugares diversos se ha aventado.

Tampoco para nosotros la cosa tendría demasiado interés. Establecer qué parte de paternidad corresponde a cada cual en la criatura que ha ido echar su último diente al pacto de la Moncloa, no es una preocupación que nos quite el sueño.

**E**N la historia de los actuales dirigentes del PCE sin duda lados oscuros que naturalmente no debe resultarles muy satisfactorio que se hagan públicos. Esos lados oscuros, son de dos tipos, unos que demuestran su alejamiento de la conducta que debe guiar la actuación de un dirigente revolucionario. Posiblemente sean los que menos les preocupe que se hagan públicos ya que no se sienten en el fondo identificados con tal categoría de personas.

Lo que indudablemente debe preocuparles más es que salgan a la luz historias, fabricadas incluso con medias verdades, que comprometen muy seriamente la imagen que de sí mismos estaban acuñando con indudable esfuerzo.

**L**AS verdades de Semprún, las verdades del semanario soviético "Tiempos Nuevos", las verdades de Lister merecen poco crédito, dada la personalidad y la trayectoria de sus autores. Resulta al menos sospechoso que Lister cuente sus terribles historias al cabo de los años y después de haber salido del PCE por motivos que nada tienen que ver con ese comportamiento inmoral y, según él, criminal que tanto motivo de escándalo le produce ahora. Y qué decir de la preocupación de los dirigentes soviéticos por la línea derechista del PCE, por su abandono del leninismo, cuando es sabido que su único motivo de preocupación es el alejamiento del PCE de la órbita de la Unión Soviética y sus cada vez más virulentas críticas a ésta. Semprún saca a relucir el asunto Comorera y diversas informaciones sobre la historia de Grimau, incluso con graves acusaciones. Si estos hechos son ciertos, resulta al menos extraño que en ningún momento fueran esgrimidos en la polémica que trajo como consecuencia su expulsión del Partido Comunista de España.

**E**N resumen: el barro salpica de unos a otros y, al menos ante nuestros ojos, ni acusadores ni acusados quedan muy favorecidos. Y la prensa y los medios de comunicación han demostrado una conmovedora preocupación por la verdad histórica en una operación que puede calificarse sin miedo de esfuerzo por manipular la opinión pública en beneficio de los más directos competidores del PCE.

En conjunto toda una sucia historia, justificada por algunos en nombre del marxismo y de la necesidad de una reflexión crítica sobre una historia que interesa a todos los hombres y mujeres que luchan por el socialismo. Sin embargo, esa reflexión crítica sobre la historia, esa reflexión muy crítica sobre la trayectoria actual del Partido Comunista de España no encontrará nunca en ninguno de los protagonistas de esta historia una aportación ni siquiera medianamente válida.



## Arbitrariedad con los palestinos

Los abajo firmantes somos estudiantes palestinos. Les exponemos nuestro caso después de haber tenido un total fracaso al intentar resolverlo a través de los departamentos gubernamentales correspondientes.

Somos todos estudiantes y llevamos documentos de viaje de los países árabes donde residimos desde el exilio de 1948; además tenemos los títulos de COU, de los países de donde procedemos.

Llegamos a Madrid a principios de septiembre de 1977 con visado de entrada obtenido en las Embajadas de España en los países de donde venimos. Nuestro objetivo al venir aquí es continuar nuestros estudios en las universidades españolas según los reglamentos de dichas universidades.

Desde que llegamos a España nos matriculamos en las academias y centros de lengua española para presentarnos a los exámenes de ingreso en la Universidad. Cuando fuimos a los departamentos de documentación para solicitar la renovación de permanencia según el reglamento para extranjeros nos sorprendió la respuesta negativa de los funcionarios. Además nos dieron visado para abandonar el territorio español dentro de un plazo determinado.

Expusimos nuestro caso ante la O.L.P. en Madrid. La oficina de la O.L.P. por su parte envió una carta oficial al Ministerio de Asuntos Exteriores y hasta tuvo encuentros con los responsables del Ministerio. La respuesta del Ministerio de Asuntos Exteriores fue que no había ninguna orden de no renovar o no dar permisos. A pesar de ello todavía estamos en la misma situación de antes.

Venimos a este país desde muy lejos, aguantamos las molestias del viaje, además de los gastos que supone, y lo único que pedimos es que se nos apliquen las leyes y reglamentos habituales para los estudiantes extranjeros.

Esperando que publique nuestro caso y poderlo llevar a los especialistas para resolverlo les quedamos muy agradecidos.

Rachid Ghalib El-Rais, Salim Badaoui, Mahmoud Hamou Mohammed, Admed Youssef El-Haj, Taissir Ali Saade, Esam Abu Ainain, Nabih El-Aini, Nasrallah Aloula, Hussein Saleh Daoud, Hussein Jamal Ibrahim, Salibi Mohd Youssef.

## "LA CAUSA DEL POBLE" no es la única

Soy militante del M.C.P.V., y quisiera decirles que no es cierta la afirmación que se hace en el número 89 de "SERVIR AL PUEBLO" sobre que "LA CAUSA DEL POBLE" es "la única revista del País Valencià que se edita íntegramente en catalán".

El Partit Socialista del País Valencià saca periódicamente su publicación, "EL POBLE VALENCIÀ", y el Partit Socialista d'Alliberament Nacional dels Països Catalans (PSAN) publica "EINA", ambos enteramente en catalán. Creo, por otra parte, que no son éstas las únicas publicaciones que salen con regularidad en nuestro idioma.

P.B. (Valencia)

## Puntualizaciones

Tras la publicación en el n.º 89 de "SERVIR AL PUEBLO" del artículo titulado "País Canario, unas islas poco afortunadas", hemos recibido una carta en la que se plantea la existencia de algunos errores que muy gustosamente rectificamos.

"Uno de los pies de foto se titula 'Miles de tinerfeños en el entierro de Las Palmas'. El País Canario está dividido en dos provincias insulares: Tenerife y Las Palmas de Gran Canaria y a sus habitantes se les conoce como tinerfeños y canarios, o lo que es lo mismo en el lenguaje popular 'chicharreros' y 'canariones', respectivamente.

Otro de los errores es cuando el artículo se refiere al niño herido de bala en el hombro 'cuando se encontraba en el patio del colegio anejo a la Escuela Normal de Magisterio'. Según los testimonios recogidos hay unanimidad al señalar que la policía disparó contra los estudiantes que se encontraban en la puerta principal de la Universidad, desde una explanada que hay delante de ella. ¿Cómo es posible que los disparos alcanzaran a un niño, cuyo colegio (La Normal la llaman en La Laguna) dista más de cien metros de la Universidad y cuyo patio está cercado por altos muros? Es cierto que hubo un niño de corta edad herido como consecuencia de la actuación de la policía pero todo parece confirmar que fue en circunstancias distintas de las que se describe en el artículo".



# No queremos monarquía y menos ésta

Dentro de unos meses, apenas casi unas semanas, las Cortes del 15 de Junio presentarán a la ciudadanía un texto de proyecto de Constitución. Dentro de ese texto, como un asunto más, irá la afirmación de que el Estado español es monárquico. Monárquico, entiéndase, de la Monarquía que encarna Juan Carlos de Borbón. Los ciudadanos deberán entonces votar en bloque: sí o no a todo. Es la técnica del "O lo toma o lo deja", sin derecho a discusión.

Claro que la discusión tenía que haber sido previa. En las Cortes, para empezar. Pero en las Cortes no ha habido discusión, porque "nuestra" izquierda electa y selecta sólo ha probado dos caminos: o el de otorgar callando (posición del PCE) o el de la reserva de voto "en primera instancia" (posición del PSOE), cuya falta de beligerancia salta a la vista de cualquier observador.

La cosa debería haberse planteado con claridad, posteriormente, a la totalidad de los ciudadanos del Estado. Es un problema de democracia, y como tal debería haber sido abordado. Los Sres. parlamentarios tienen razones para pensar que es bueno y positivo que el rey no se mueva de donde está. Bien, es su criterio. Pero ese criterio no se lo hicieron saber a los ciudadanos durante la campaña electoral, y no es justo que hablen, en consecuencia, en nombre de los ciudadanos no consultados específicamente sobre la cuestión. Debería haberse preparado entonces un referéndum para que los pueblos del Estado español dijeran su SI o su NO a esta o la otra forma de Gobierno: Monarquía o República.

Por eso estamos obligados a apoyar ahora, así sea tarde y a contrapié, una iniciativa de obtención de firmas que pueda conducir a obligar a que ese referéndum se realice, por imposición popular.

El tema tiene mucha más miga de la que aparenta en un primer vistazo.

Nos lo demuestran las propias instituciones estatales con su actitud. La sensibilidad particularísima contra todo aquello que tienda a poner el dedo en las llagas presentes o pretéritas de la Corona es prueba de que el tema "duele". Tras unos escarceos que hubo de sufrir EL VIEJO TOPO hace tiempo por haber dado a su portada el tinte tricolor de la República, ahora ha sido SAIDA la que ha recibido el aviso de un proceso contra varios de sus redactores por haber "injurado" al jefe del Estado. Añádanse los retrasos que sufrió la legalización de ARDE y de ERC por las "erres" de sus siglas, la suspensión del Congreso de las JJ.SS. por la presencia de una bandera tricolor, el sinfín de incidentes menores por motivos similares...

No se equivocan ellos, los herederos del franquismo, los camaleones, en rodear de tanto cuidado y protección la suprema magistratura, que le dicen. Protegen una realidad (la persistencia de unas instituciones que fueron creadas al calor de los cuarenta años de dictadura fascista) y un símbolo (el predominio de los

hijos de la dictadura en la actual situación). No, no se equivocan ellos. Se equivocan, eso sí, los que desde la izquierda frenan la lucha por la República.

Se equivocan, y se equivocan doblemente por pensar que lo que estamos planteando los defensores de la opción republicana es un problema "abstracto", de preferencias "ideales", propias de una actitud "testimonial".

Cierto es que, también en general, preferimos la República. Pero la preferimos muy en concreto también, muy en función de la realidad actual. Es decir: no queremos esta Monarquía, la consideramos nefasta y, en muy buena lógica, proponemos sustituirla por una República democrática y federal.

No queremos esta Monarquía porque la consideramos herencia del pasado de dictadura, porque consideramos que cuenta en su historial con demasiados puntos negativos, porque no nos gusta su presente y porque tememos su futuro. Todo sea dicho en pocas palabras.

Pocas, quizá, pero claras.

El capitán Domínguez condenado y expulsado

## Siete años contra la democracia

Un reciente Consejo de Guerra ha condenado a José Ignacio Domínguez Martín-Sánchez a la pena de siete años de cárcel, con la pena subsidiaria de separación del Ejército, bajo la acusación de haber actuado, como miembro de la disuelta Unión Militar Democrática (U.M.D.) contra el régimen franquista. Según la acusación, la actuación antifranquista del capitán Domínguez tendía a "dividir a las fuerzas armadas" a "mermar su prestigio" y debía ser tenida por "atentatoria contra la seguridad del Estado legalmente establecido".

El capitán Domínguez ha sido víctima del peculiar modo en que se ha producido el paso del fascismo a la democracia burguesa en el Estado español. ¿Imaginas lector, la posibilidad de que un tribunal militar de la Italia

de 1945 hubiera condenado a un capitán del Ejército de Mussolini por haberse rebelado contra sus jefes fascistas? Lejos de ello, es más que probable que alguien le hubiera llenado el pecho de condecoraciones. Aquí no. Aquí, el Ejército de la democracia condena a los que combatieron en su propio seno por ella. Es más: se permite llamar al Estado del 18 de julio "Estado legalmente establecido", considerando el golpe militar como método "legal" y bendiciendo de paso el fascismo.

¡Y hablan de "mermar el prestigio" de las Fuerzas Armadas! Estén tranquilos: hicieron Vds. tanto en el pasado siguen haciendo tanto aún hoy en este sentido que no ha modo físico de mermarles prestigio. Sencillamente porque no se puede mermar lo que no existe.

### Debate en el Senado sobre la pena de muerte

## UCD: Abolicionismo paso a paso

El pasado 28 de diciembre, día de los Santos Inocentes, el Senado rechazaba un proyecto de ley mediante el cual quedaría derogada la pena de muerte. La votación reflejaba un resultado de 92 votos a favor y 104 en contra. Si no fuera por lo trágico del tema, podríamos pensar que ésta era la broma que los senadores de UCD habían preparado para la jornada.

La negativa de los senadores de UCD a derogar la pena de muerte, argumentando razones de "oportunidad" y apoyándose también en ciertas afirmaciones del "republicano" senador de designación real Justino de Azcárate, junto con la negativa por parte de los diputados de UCD, a incluir explícitamente la prohibición de la pena de muerte en el texto de la Constitución, está encaminada a hacer desaparecer esta pena en el Código Penal que se dicte con posterioridad a la Constitución. Es éste el sentido en que los miembros de UCD, se muestran abolicionistas.

Esta actitud de los parlamentarios del Gobierno que, a primera vista, a muchos podría parecerles una cuestión de matices esconde sin embargo una trampa, por otra parte bastante burda. Al no figurar la prohibición, explícitamente en el texto constitucional, el Parlamento podría sancionar en cualquier momento una ley por la cual se implantara esta pena, para

lo que no sería necesaria una reforma constitucional y ni siquiera una mayoría cualificada en la votación parlamentaria.

La reivindicación de la derogación de la pena de muerte ha sido y es una reivindicación sentida por la gran mayoría del pueblo del Estado Español, por lo cual la votación del Senado es una burla a la voluntad popular. Si hacemos un repaso de a quiénes les ha sido aplicada la pena de muerte desde hace muchos años, entre ellos encontraremos únicamente presos políticos y presos sociales, pero no encontraremos jamás a ningún miembro de las clases burguesas que han venido sometiendo al pueblo a condiciones políticas y económicas deplorables.

También llama la atención la contradicción entre la negativa a la abolición de la pena de muerte por parte de los parlamentarios de UCD, y su actitud contra la ley del aborto con argumentaciones humanísticas dignas de mejor aplicación.

Esta actitud de los parlamentarios gubernamentales no nos debe, sin embargo sorprender en demasía, en la medida en que muchos de ellos han estado íntimamente ligados al régimen franquista y a su política de represión durante el cual y hasta meses antes de la muerte del dictador se ha aplicado la pena de muerte.

Clarís Matheu



Grandiosa concentración en la Plaza de Cibeles (Madrid), celebrando la proclamación de II República.



# Procesados por hablar claro

Las subvenciones a la enseñanza privada

## ¿Libertad o abuso?

Los empresarios de la enseñanza privada, particularmente los más fuertes, organizados en la FERE (Federación Española de Religiosos de la Enseñanza), están dando una fuerte batalla en defensa de sus privilegios.

Ya en noviembre de 1976, tras una conversación mantenida entre Suárez y el reverendo Martínez Fuertes, procurador en las Cortes de Franco y presidente de la Unión de Empresarios del vertical Sindicato Nacional de la Enseñanza, hoy senador de la U.C.D. por León y presidente de la Federación de Centros de Enseñanza, se concede un crédito extraordinario a la enseñanza privada, aumentando en un 66% las subvenciones para 1976. De los 14.250 millones inicialmente presupuestados se pasa a 23.840, que subirían todavía a 30.000 en 1977. Como contrapartida a tan generosa ayuda, Suárez encontraría en los grupos parlamentarios del franquismo vinculados a la enseñanza religiosa el correspondiente apoyo en el referéndum, primero, en las elecciones, después, en la U.C.D., hoy.

Vuelven a la carga los empresarios una vez más, apoyándose ahora en un Ministro de Educación puesto sin duda por ellos mismos, abiertamente favorable a la enseñanza privada, a la que acaba de asignar más de 34.000 millones de pesetas para este año. Supone más de 846.000 pesetas por aula y 26.123 pesetas por alumno, frente a las 15.550 por alumno en los centros estatales. Y los empresarios, ante cuyas presiones viene cediendo sistemáticamente el Gobierno, quieren todavía 1.400.000 pesetas por aula.

Vuelven a la carga y lo hacen, ¡increíble!, bajo el disfraz de demócratas, promoviendo una fuerte campaña en torno al lema "libertad de enseñanza". Libertad de enseñanza que se presenta como un derecho democrático inalienable que comienza a estar en peligro, según nos repiten incansablemente la FERE y la Federación Católica de Padres de Alumnos. Libertad de enseñanza que reducen, curiosamente, al derecho (de los padres) de elección de centro y a la exigencia de subvenciones para la enseñanza privada.

¿No se trata de una lucha por mantener, a costa de todos, unos privilegios escandalosos, largamente disfrutados? No discutamos el derecho de cualquier ciudadano a enviar a sus hijos al centro escolar que desee. Pero cuestión muy distinta es que el Estado corra con los gastos de un colegio en donde se imparta una enseñanza que no cumpla unas exigencias mínimas de pluralis-

mo y democracia, tanto en cuanto a criterios de admisión como de funcionamiento. No será con la proliferación de centros cerrados, dogmáticos, como se pueda conseguir la democratización de la enseñanza.

¿Qué derecho de elección de centro poseen los padres que tienen a sus hijos sin escolarizar? ¿Cuál, el de los que tienen a sus hijos en aulas abarrotadas, que impiden cualquier sistema pedagógico racional y efectivo? ¿Cuántos centros de enseñanza religiosos hay en zonas rurales o pobres? Todo el mundo está de acuerdo en que es necesario más presupuesto para enseñanza; pero mal remedio es el que una parte, y no pequeña, se destine a subvencionar unos centros selectivos, sin nada que se parezca a un control democrático.

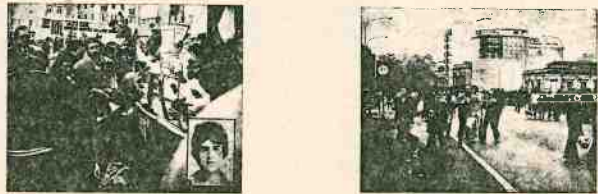
No sería prudente que las subvenciones desaparecieran de golpe: hay que evitar los perjuicios que eso acarrearía a trabajadores de la enseñanza y alumnos. Pero sí se puede exigir que los centros subvencionados sean gestionados directamente, a todos los niveles, por alumnos, profesores, asociaciones ciudadanas... y sin que exista ningún tipo de selección de alumnos. También es exigible una redistribución de las subvenciones, pues no se puede admitir, en ningún caso, colegios de lujo con ellas (se dan casos de colegios subvencionados que llegan a cobrar hasta 5.000 pts. por alumno y mes). Y es preciso establecer un calendario de paso de la escuela privada a pública, cumplido el cual desaparezca toda subvención a la enseñanza privada.

La campaña actual se prolongará, ciertamente, y puede adquirir caracteres más agudos en un futuro próximo. De hecho, algunas de las amenazas de la FERE (cierre de colegios...), no dejan de recordar actitudes adoptadas por la burguesía en otras coyunturas (manifestación de las cacerolas en Chile...), cuando interpretaba que determinadas situaciones de las que gozaba comenzaban a peligrar. Entonces empezaremos a ver la auténtica cara de la libertad de enseñanza que predicaban. No debe olvidar que los que ahora gritan "libertad de enseñanza", en tiempos nada lejanos estaban mudos para defender simplemente la libertad.

Xosé Masa



Hay centros de enseñanza subvencionados que cobran 5.000 ptas. por alumno y mes



### POR EL ASESINATO DE José Manuel García Caparrós

Por el ataque brutal de la policía contra el pueblo

## EXIJAMOS:

- La inmediata dimisión del Gobernador Civil y Martín Villa.
- La depuración de los mandos fascistas de la policía.
- Investigación de los hechos con participación de las Fuerzas Populares.
- Juicio público de los responsables directos e indirectos.
- Un Estatuto de Autonomía elaborado por todas las Fuerzas Políticas Andaluzas.

¡¡JOSE MANUEL NO TE OLVIDANOS!!  
¡¡Viva Andalucía Libre y Autónoma!!

Movimiento Comunista de Andalucía (M.C.A.)



Según el diccionario de la Real Academia Española de la Lengua, ASESINAR es matar con alevosía y ALEVOSIA es traición.

Algo deben de tener los "poderes fácticos", o alguno de ellos, contra este vocablo de la legua castellana cuando un cartel, como el que reproducimos, editado por el Movimiento Comunista de Andalucía ha hecho que los responsables de nuestro partido en Huelva hayan sido llamados a declarar ante el juzgado de Instrucción de la capital andaluza; y se prevén las mismas acciones contra los responsables a nivel regional dado que el cartel fue difundido en toda la región.

Evidentemente no ha sido el MCA el único en utilizar este vocablo. Con idénticas expresiones narraban los hechos en El Pápus, Por Favor, El Caso... No pretendemos con esto que la represión se haga extensible a estas publicaciones, sino que intentamos destacar que otros muchos coinciden con nosotros a la hora de calificar los hechos.

El asunto tiene antecedentes en la amenaza que el Ministro del Interior, el "inefable" Martín Villa, hizo a un periodista durante la rueda de prensa que se celebró a raíz de los acontecimientos de Málaga porque al referirse a los mismos empleó el término "asesinato".

La muerte de Manuel García Caparrós fue por la espalda. Recientemente ha muerto también Francisco

Rodríguez Ledesma, militante de CC.OO., de 56 años, falleció el 4 de enero en la Residencia Sanitaria de la capital sevillana donde estaba internado desde el día 8 de julio, en que resultó herido de bala cuando se dirigía a su domicilio mientras era disuelta con la violencia habitual, una manifestación de trabajadores que protestaban por el expediente de regulación de empleo presentado por la empresa Hytasa.

La nota de prensa facilitada por el Gobierno Civil, en aquellos momentos dirigido por José Ruíz de Gordo insigne por haber sido Gobernador de Navarra durante los sucesos de Montejurra, decía que la policía se había visto obligada a "disparar al aire". ¿Verdad que todos recordamos esta misma expresión en situaciones parecidas?

Los mismo que recientemente en Málaga y Tenerife, en aquella ocasión también se habló de comisiones investigadoras. Pero, ya se sabe, vienen las vacaciones de verano, después las de navidad... y de las comisiones nunca más se supo. Queda claro que la solución es pedir la exigencia de responsabilidades en la calle. Así lo ha entendido el propio pueblo malagueño al dar sus firmas en la campaña de apoyo al cartel, que ha realizado durante las últimas semanas nuestro partido en Málaga.

Pero, parece ser que esta democracia tampoco da para mucho en este terreno. El día

8 de enero estaba previsto en Málaga un homenaje a García Caparrós en el que pensaban intervenir sus familiares y dejar tribuna abierta a todos aquellos que quisiesen decir algo. Fue suspendido por orden gubernativa. El responsable de la orden parecía sospechar que se iba a pedir su dimisión y no le agradaba en demasía.

La dimisión de Martín Villa y del gobernador Civil de Sevilla fue pedida también en un comunicado firmado por O.R.T., O.I.C., M.C.A., P.S.A., P.S.P., L.C.R. y P.O.U.M., con motivo de la muerte de Rodríguez Ledesma.

Todo ello induce a pensar que la palabra que molesta no es sólo la de **asesinato**, contra la que no hay alegación posible sino la de **dimisión** y abandono de cargos, bien retribuidos por cierto, y de los que algunos no están muy dispuestos a irse por mucho que haya llegado la democracia. La dimisión exigida pública y unánimemente por el pueblo andaluz de todos aquellos que ostentan cargos heredados directamente del franquismo y que llega hasta los puestos del Gobierno como directamente responsables de lo que nosotros llamamos **asesinato**.

Y, volviendo a hechar mano del diccionario, lo denominamos así por ser matar con alevosía el hacerlo disparando contra el pueblo cuando trata de ejercer sus más elementales derechos.

José Luis Osuna





# El largo camino hasta las elecciones sindicales

Casi un año completo, un año de dimes y directes, de vueltas y revueltas, ha sido necesario para llegar al establecimiento de una regulación legal de las elecciones sindicales en los centros de trabajo, con el Sindicato Vertical fuera de juego. Cuando 1977 se inicia, las centrales sindicales permanecen aún en la ilegalidad, el Sindicato Vertical se mantiene intacto y ninguno de los derechos sindicales más básicos han sido reconocidos. Las tres centrales sindicales más importantes en afiliación —CCOO, UGT y USO— se presentan agrupadas en un organismo, la COS, de vida renqueante y poca duración. Atrás quedaba un año rico en experiencias, para el movimiento obrero. Un año en el cual la clase obrera había desarrollado en todo el Estado importantes luchas de masas tanto por su amplitud y combatividad como porque al calor de ellas se había dado un nuevo impulso a la tradición asamblearia y unitaria del movimiento obrero y puesto en pie en forma amplia organismos representativos de los trabajadores, libremente elegidos por ellos en los centros de trabajo.

Y, sin embargo, al mismo tiempo que ocurría esto, las perspectivas de una salida sindical unitaria a la larga noche del franquismo se habían ido cerrando progresivamente y afianzándose las posiciones favorables al pluralismo, a la división sindical que la formación de la COS, en los últimos meses de 1976 no bastaba para ocultar.

## LEGALIZACION DE LAS CENTRALES, DESAPARICION DE LA COS

se supo. Las elecciones sindicales sufren un largo aplazamiento. Hay que esperar al mes de Octubre para que un nuevo proyecto, esta vez de Jiménez de Parga, entre en escena.

## LA ACCION SINDICAL EN LA EMPRESA: VARIOS PROYECTOS

Abril de 1977 es el mes de la legalización de las centrales sindicales y, casi al mismo tiempo, de la definitiva desaparición de la COS. Una cosa y otra aparecen estrictamente vinculadas, como si la legalización fuese la condición que se necesitase para hacer más pública y palpable la real situación de división y enfrentamiento entre las centrales sindicales.

Con la legalización de las centrales sindicales, pasa a colocarse en un primer plano la reclamación de la completa desaparición de las estructuras verticalistas y la convocatoria generalizada, en todo el Estado, de elecciones sindicales libres. Entretanto, en estos primeros meses del año, no son pocas las empresas donde los trabajadores, sin esperar a ninguna normativa legal, pasan a poner en práctica estas reclamaciones, eligiendo, por acá y por allá, consejos de delegados en la forma que les parecía más justa y representativa, sin convertir el asunto en una lucha electoral entre centrales y buscando elegir a los hombres y mujeres más representativos, al margen de su afiliación a esta o aquella central sindical.

UGT: PROTAGONISMO DE LAS CENTRALES, LISTAS CERRADAS.  
CCOO: COMITES DE EMPRESA, LISTAS ABIERTAS

La primera respuesta a esta reclamación consistió en el estudio sobre Acción sindical en la empresa, realizado por el entonces Ministro de Relaciones Sindicales, y el proyecto de Decreto-Ley que el titular del Ministerio, De la Mata, elaboró sobre el tema. Corría el mes de Mayo, y aún no se habían celebrado las elecciones a Cortes.



El proyecto de Decreto-Ley elaborado por De la Mata contenía algunos elementos positivos. Era el fruto de una presión de los trabajadores y se veía obligado a hacer concesiones a la práctica unitaria y asamblearia del movimiento obrero. Se reconocía a los Consejos de Delegados o Comités de Empresa como los únicos órganos representativos del conjunto de trabajadores y con capacidad negociadora en el marco de la empresa. Se establecía un mecanismo electoral en base a candidaturas abiertas y sistema proporcional y se establecía una regulación de los derechos sindicales de los representantes de los trabajadores relativamente amplia.

En el nuevo gobierno formado tras el 15 de Junio De la Mata no tiene sitio. Con él desaparece su proyecto, del que nunca más se supo. Las elecciones sindicales aspecto más positivo. Se asiste a un nuevo relanzamiento de la lucha de masas y la elección de organismos representativos en las empresas se desarrolla en mayores proporciones. A lo largo de

Entre un proyecto y otro, las posiciones de las centrales sindicales sobre las elecciones polarizan. UGT y CCOO son las principales protagonistas de esta polémica. UGT hace profesión de fe en contra de la práctica asamblearia y reclama para las secciones sindicales de las centrales el protagonismo en la acción sindical de empresa, que sean ellas las que tengan la capacidad negociadora, relegando a los consejos de delegados o comités de empresa a un papel poco más que decorativo. CCOO, por su parte, sale en defensa del protagonismo de los comités de su carácter de representante de los trabajadores de la empresa a todos los efectos. En cuanto a las elecciones la polémica se centra en la defensa que hace CCOO del sistema de listas abiertas frente a la postura de la UGT tajante en su exigencia de que se realicen por medio de listas cerradas. Una polémica necesaria pero enturbiada y oscurecida por una lucha absurda entre las dos centrales por querer afirmarse como la "más representativa" entre los trabajadores.

Por abajo, las cosas tienen un

los cinco últimos meses se realizan elecciones en varios centenares de empresas, entre ellas la mayoría de las grandes empresas del Estado. Son bastantes los conflictos en los cuales el protagonismo en la negociación corre a cargo de estos organismos y en más de una ocasión por encima de la empresa e incluso en el ámbito estatal, como ocurrió con el convenio del calzado en el mes de Agosto.

En esta situación, hace su aparición el primer proyecto de Jiménez de Parga. El proyecto encerraba un punto clave y altamente positivo: deberían ser los trabajadores en cada empresa quienes decidiesen la forma concreta en que se realizarían las elecciones (mediante listas abiertas o cerradas, con sistema proporcional o mayoritario, etc...). Se trataba con ello de evitar tomar partido en la polémica entre CCOO y UGT, pero por encima de eso, esta regulación de las elecciones favorecería objetivamente la idea de hacer de las elecciones un instrumento para poner en pie en la empresa organismos realmente representativos

de los trabajadores y evitar caer en una pura y simple lucha electoral entre centrales.

## ATAQUES A LAS PRACTICAS ASAMBLEARIAS

Más significativamente, el proyecto de Jiménez de Parga recibe un ataque furibundo en el que coinciden tanto la UGT como los medios de prensa más representativos del reformismo burgués. Los "serios peligros" de potenciación de la práctica asamblearia y la acción directa de los trabajadores a que podría dar lugar el proyecto citado son aireados con insistencia por unos y otros para exigir la retirada del mismo. Nuevamente las posturas de CCOO y UGT se enfrentan y el proyecto entra en vía muerta.

La vía muerta deja de serlo definitivamente con la firma del Pacto de la Moncloa. A raíz de la misma y vista la resistencia que el Pacto encontraba y encuentra entre gran parte de sus afiliados y sectores más amplios de los trabajadores, la dirección reformista de CCOO inicia un desplazamiento visible hacia las posiciones UGT en contra de dar vida a la práctica asamblearia (que en numerosas ocasiones contribuye a reforzar las posiciones contrarias al Pacto), a favor de afirmar el protagonismo de las centrales en todos los niveles de la acción sindical, incluido el centro de trabajo. La polémica entre listas abiertas y cerradas se suaviza tremendamente y la política de enfrentamiento entre las dos centrales deja paso a una fase de entendimiento apoyada en la defensa de los acuerdos de la Moncloa y en el interés de poner limitaciones, precisamente por lo anterior, a las acciones de masas. Queda abierto entonces el camino para que salga a la luz el actual decreto, con todas sus limitaciones de signo antidemocrático.

El camino hasta las elecciones ha sido largo. A lo largo de él se han ido consolidando las posiciones contrarias a la unidad sindical y también las posiciones favorables al mayor protagonismo del aparato de las centrales, en detrimento de los cauces representativos que pueden facilitar una mejor expresión del espíritu de combatividad de los trabajadores. Las presiones en esta doble dirección todavía no han hecho las diez de últimas; de ahí que la participación en las elecciones, con todas sus limitaciones, para defender la subordinación de los comités elegidos a la asamblea de los trabajadores, para afirmar el carácter de ésta como máximo órgano de decisión en la empresa, para favorecer la unidad y combatir la división, tenga tanta importancia.

## Para justificar el Pacto de la Moncloa

### Se dice que...

#### SE HA CONSEGUIDO MANTENER EL PODER ADQUISITIVO DE LOS TRABAJADORES

Pero esto no es cierto. Los convenios que se firmen el año próximo, o los que se renueve, no podrán promover subidas más allá del 20 ó 22% y el coste de la vida durante este año anda próximo a un 30% de ascenso. Y si la firma es en marzo o junio..., entonces a este 30 habrá que añadir lo que haya subido la vida en los meses de enero, febrero...

#### PERO SE VAN A CONGELAR LOS PRECIOS

Aunque así fuese, ya hemos visto que siempre irán por

encima de los salarios. Pero es que además en una economía capitalista como la nuestra, controlar los precios es muy difícil, cosa que no suceda con los salarios. Además, se han reducido los productos en cuya fijación de precios interviene el Gobierno de 147 a 86.

Al menos, no aumentará el paro: las empresas querían despedir libre y sólo podrán despedir a un 5%.

Hasta ahora no había tampoco despido libre y los empresarios han despedido siempre que lo han necesitado, a cambio de rigurosas indemnizaciones. Las leyes que les permitían hacerlo siguen vigentes. Y hay que tener

en cuenta que al frenarse la demanda con la disminución de la capacidad adquisitiva y al restringirse los créditos, va a producirse la paralización de la actividad económica y la ruina para la pequeña y mediana empresa, y eso supondrá más paro (se preveen unos 100.000 parados más al año).

Se destinarán al seguro de desempleo más de cien mil millones de pesetas.

Cifra ridícula, si tenemos en cuenta el número de parados que ya hay, y el que se prevé. Hoy perciben ese seguro más que 300.000 trabajadores, y en paro están más de un millón.

(Extractos del N° 14 de OCTUBRE, portavoz del M.C.A.)





Los derechos del soldado

Pasado y presente de la lucha en los cuarteles

En los últimos años del franquismo hemos asistido al despertar de un cierto movimiento de protesta entre los soldados que cumplen el servicio militar en el Ejército franquista. Este movimiento, aún muy embrionario, tiene sin embargo una gran importancia para el trabajo revolucionario: la que le da el hecho de moverse en las entrañas del más sólido bastión del sistema capitalista: las Fuerzas Armadas.



La actividad desarrollada en este terreno ha tenido enfrente una barrera clave: la aguda represión en los cuarteles, que ha ocasionado el que no haya podido llegar, sino en forma muy ocasional, más allá de los sectores más avanzados de los soldados, prácticamente de los que militaban en partidos.

Esta actividad ha explorado el terreno "legal", con experiencias interesantes aunque insuficientes a crear una cierta vida propia en los cuarteles, con los soldados como protagonistas activos de iniciativas culturales, deportivas...

Este trabajo ha traído consigo también movilizaciones de cierta importancia (plantas en filas, comedores, minutos de silencio, negativas a rebajes...) contra manifestaciones de alguna de las muchas injusticias que son ley en los cuarteles. Y las formas de organización de estas luchas han sido en general muy primarias con gran peso de los factores espontáneos, y sin que la coordinación con otros cuarteles, allí donde ha existido, jugará un papel, en esas circunstancias, medianamente efectivo. Y esto sin entrar a valorar la actividad de la única organización estable clandestina de soldados que hoy existe en los cuarteles (en muchos sólo de nombre), la UDS, cuya dependencia absoluta del PT ha negado la presencia en ella a muchos militantes que trabajaban activamente en los cuarteles y ha impedido en buena medida la existencia de una mínima coordinación estable y democrática de los diferentes cuarteles.

Esta situación desarrollada en los últimos años se ha dado en un contexto político fuera de los cuarteles en el que el distanciamiento hacia el Ejército era un hecho social importante. Esto no dejaba de repercutir en la homogeneidad del Ejército, donde las contradicciones internas eran cada vez mayores (recordemos la UMD).

Hoy, aunque el trabajo en los cuarteles sigue una tónica similar a lo hecho hasta ahora, la situación externa al ejército ha cambiado sustancialmente. En lo que a nosotros nos ocupa destacan:

—un intento de salvar al Ejército de toda reforma sería y profunda, por el bonito procedimiento de correr un tupido velo sobre el tema. En esta operación están firmemente comprometidos, con la influencia que eso tiene, los partidos de la izquierda reformista (PC-PSOE).

—una búsqueda de dotar al ejército de una homogeneidad mayor; ahí está la reforma Gutiérrez Mellado —o lo que quede de ella—, que tiene por objetivo eliminar hembriones internos.

Esta situación supone un serio peligro: que en la dinámica de lucha por avances democráticos el Ejército quede fuera y que, además, esto parezca natural. Si esto ocurre así el trabajo en los cuarteles va a ser muy difícil y

amenaza con quedar aislado del resto de la sociedad.

Todo esto —la inexistencia de unos mínimos cauces legales y la división de las fuerzas de izquierda— marca el tipo de trabajo interno a desarrollar en los cuarteles. Este seguiría la línea desarrollada hasta ahora de cifrar las batallas básicamente al ámbito del propio cuartel burcando en primer lugar desarrollar la iniciativa de los propios soldados con la participación activa de amplios sectores de soldados en actividades propias, y haciendo que esto suponga la conquista de ciertas formas de representación ante los mandos, impuestas hoy a través de actividades deportivas, culturales... mañana en torno a movilizaciones por hechos concretos.

La intensificación de este trabajo es hoy más posible dado que las contradicciones entre la

vida civil (hoy con márgenes mayores de libertad) y el régimen cuartelario (sin ningún tipo de derecho) son mayores que antaño.

Este trabajo digamos "legal" y el impulso de movilizaciones por hechos concretos está en cualquier caso reñido con el aventurerismo. Y esta afirmación no es gratuita, ya que hoy nos encontramos que una buena parte de las actividades que desarrolla la UDS, son de ese tipo (octavillas, reparto de carnets...) lo que no responde más que al intento de mantener propagandísticamente una organización, ya que la represión está siendo fulminante con las consiguientes consecuencias negativas para el desarrollo del movimiento de soldados.

Esto mismo vale para el intento de crear una organización de masas semiclandestina, en el momento presente. No

existas condiciones mínimas para poder plantearnos la construcción de esa organización; otra cosa es la coordinación de los militantes de izquierda hoy presentes en los cuarteles. Hay que tener en cuenta que la dura represión que hoy todavía es ley en los cuarteles, contra todo embrión de organización de los soldados, limita muy seriamente las posibilidades de agrupar a sectores amplios de soldados. A esto hay que añadir la actitud militantemente pasiva del PC y PSOE en los cuarteles: su actitud política general de doblegarse ante los "poderes fácticos", en vez de desarrollar una lucha contra ellos, lleva en los cuarteles a sus militantes a no desarrollar ningún tipo de actividad entre la tropa que salga de los planes que tienen los mandos de turno.

El avance de este trabajo en un buen número de cuarteles y

Regiones Militares, pondría al movimiento de soldados ante una perspectiva más ambiciosa: la de su organización estable semi-clandestina, a nivel estatal el poner a la orden del día, también en la acción en los cuarteles, reivindicaciones más completas de los derechos del soldado.

POR UN ESTATUTO DE DERECHOS Y DEBERES DEL SOLDADO

Como ya hemos señalado antes, para que los derechos democráticos lleguen también a los cuarteles es imprescindible que exista una presión social sobre el tema. Y esto hace imprescindible que al margen de la actividad en los cuarteles, este tema salga a la calle, se sensibilice a la opinión pública, se emplace a los partidos reformistas a retomar estas reivindicaciones, se fijen unos objetivos claros a conseguir y se desarrolle una acción tanto institucional, con proyectos de ley en el Parlamento, como de movilización de masas.

En este sentido cabe destacar el tipo de derechos democráticos a reivindicar en los cuarteles y que podrían recogerse en un Estatuto de Derechos y Deberes del Soldado.

Un estatuto de este tipo habría de recoger, entre otras, las siguientes reivindicaciones:

—El soldado, conservará durante su permanencia en filas los derechos y libertades reconocidos por la Constitución a todos los ciudadanos del Estado. El ejercicio de estos derechos podrá realizarse también en el interior de los cuarteles y unidades, y habrán de tener los medios y locales necesarios para la práctica de estos derechos.

—El servicio militar se realizará dentro de la propia Región, y su duración se reducirá al período de instrucción necesario.

—Se abonará el seguro de desempleo y se gozará de los beneficios de la Seguridad Social.

—El soldado tiene derecho a participar en la vida del cuartel.

Se creará una Comisión Mixta con los representantes de los soldados y oficiales para velar por el respeto y cumplimiento de estos derechos y deberes y proporcionar medios de defensa frente a las arbitrariedades.

—La Objeción de Conciencia ha de estar reconocida y regulada el Servicio Civil que habrán de desempeñar por un tiempo similar al de la duración del Servicio Militar.

—Supresión de la Justicia Militar y de los Tribunales Militares e incorporación de los delitos militares al Código Penal Ordinario.

Nuevas experiencias de los campesinos aragoneses

Contra los abusos de los intermediarios

El sábado, día 14, los agricultores aragoneses van a vender 48.000 kilos de patatas directamente a los vecinos de Zaragoza. La medida ha sido tomada conjuntamente por la Unión de Agricultores y Ganaderos de Aragón, de Calatayud y la Federación de Asociaciones de Vecinos de Zaragoza.

Desde hacía tiempo en algún barrio se venían comercializando directamente productos del campo. Ante la desenfrenada alza de los precios de los productos agrarios en los mercados, que parece ser que el pacto de la Moncloa no va a evitar, y mientras miles de toneladas de productos como la cebolla o las patatas se están estropeando en los almacenes de los agricultores o malvendiendo a los intermediarios, grupos de vecinos habían acudido a los sindicatos campesinos. La medida ha supuesto un beneficio para los agricultores, que ha vendido las patatas a un precio más justo que los que están comprando los intermediarios y al mismo tiempo ha sentado todo un precedente en los barrios obreros.

Se ha visto como las mismas patatas que están vendiendo los intermediarios a 14 ptas. el kilo, los agricultores se las ponían a 8; los vecinos de los barrios consideran estas

acciones como un medio de presión para lograr un mayor control popular sobre los precios. "No intentamos crear unos canales paralelos de comercialización; lo que queremos es que los vecinos podamos estar presentes en los organismos encargados de controlar los precios en los mercados y de esta manera podamos luchar contra la especulación. Queremos que se apliquen medidas eficaces contra el alza del coste de la vida. Es totalmente injusto que en organismos como Mercazaragoza, que tienen la misión de vigilar los precios, no haya representantes de los vecinos".

Exigen también que estos organismos hagan públicos los precios de las operaciones comerciales de manera que los vecinos tengan datos sobre los beneficios de los intermediarios. Efectivamente, si bien desde hace años el franquismo montó una campaña demagógica en la que se pretendía hacer ver que se tomaban me-

didias contra la especulación y el fraude (todos recordamos las multas aparatosas que resultaban ser una mínima parte de lo estafado por los especuladores), se cuidó muy mucho de que los propios vecinos o los agricultores no pudieran ser quienes controlaran esto.

Para tratar de evitar la dependencia de los intermediarios en algunos pueblos de Aragón, se han creado cooperativas de agricultores, especialmente hortelanos, que buscan ellos mismos los mercados para sus productos, evitándose así el tener que pasar por toda la cadena de intermediarios. Con este último paso dado al vender directamente su producto en la ciudad, pretenden denunciar a la opinión pública las abusivas especulaciones de los intermediarios y unir sus luchas a las de los vecinos por un control eficaz de los precios agrarios.

Se trata de una experiencia que abre un nuevo objetivo de lucha en el movimiento ciudadano y que, al mismo tiempo, hace cobrar una dimensión más profunda a las reivindicaciones de los campesinos.

B. Garcés





Los problemas de la pesca en el Cantábrico

# Una medida unilateral del Gobierno francés

La permanencia en puerto desde hace varios meses de los pesqueros de "bajura" del Cantábrico como consecuencia de la aplicación rígida del límite de 200 millas por parte de los países del M.C.E., trae aparejados la amargura y la incertidumbre en las familias de pescadores y trabajadores afectados. De nada ha valido el juicio ganado en Bayona por los pescadores españoles en el que se ha reconocido que el tratado bilateral de 1967 entre el Gobierno francés y del Estado español sigue vigente y por tanto el derecho de nuestros barcos a faenar entre las 6 y las 12 millas.

La ampliación del límite de 12 a 200 millas por parte de países como Chile, Perú, esta era una medida justa, porque suponía una forma de defensa contra la rapacidad de las flotas pesqueras de países como EE.UU., URSS, y Japón que con grandes medios técnicos arrasaban los bancos de pesca. Esta medida aplicada por los países del M.C.E., a la flota del Cantábrico no es justa, en cambio ya que tradicionalmente ha faenado en esas aguas.

Es cierto y criticable que nuestros pescadores hayan utilizado algunas veces sistemas antireglamentarios en la pesca cometiendo verdaderas carnicerías con algunas especies. También es cierto que la flota ha aumentado considerablemente en los últimos años, por lo que parece necesario poner topes máximos a las capturas y establecer un cierto control para evitar el agotamiento de los bancos de pesca. Pero esta medida debe ser aplicada tanto con 12 como con 200 millas, pues las

capturas han aumentado a escala mundial de tal forma que el mar podría agotarse en pocos años.

Pero, una cosa es el control y los topes y otra el cierre del paso pura y simplemente a los pescadores del Cantábrico a sus lugares tradicionales de pesca.

El capitalismo lleva al enfrentamiento entre los trabajadores y los pueblos. Hoy asistimos al enfrentamiento de trabajadores de diversos países y a la aparición de ideas chovinistas que llevan a hacer ver en los demás, en este caso en los pescadores europeos, a los culpables de la lamentable situación a la que tantas familias marineras se ven abocadas.

Los problemas de la pesca, del comercio, del intercambio entre los pueblos y tantos otros exigen soluciones socialistas. Hoy, evidentemente, las fuerzas dirigentes en Europa no Socialista; la conciencia de solidaridad y de internacionalismo no está suficientemente desarrollada



entre los trabajadores como para impedir, que se den enfrentamientos de intereses entre los de distintos países y que las soluciones resulten siempre parciales.

En esta situación no cabe otra salida que el Gobierno del Estado español, tome medidas de presión como la

puesta en vigor de límite de las 200 millas para las aguas jurisdiccionales del Estado. A partir de allí y de otras medidas complementarias el Gobierno debe entablar una negociación para conseguir que nuestros pescadores vuelvan a poder faenar en aguas del Cantábrico.

Galicia

## Situación crítica

El sector pesquero gallego está dividido en cuatro subsectores: pesca de gran altura, pesca de altura, pesca de bajura litoral y pesca de bajura de ría (marisqueo).

El primer subsector entra de lleno dentro del sistema de explotación capitalista: el armador es dueño de los barcos y los instrumentos de captura y la retribución de los marineros es mediante un salario. En los restantes subsectores, si bien con algunas diferencias, el armador es a su vez patrón y el valor de las capturas se reparte entre la tripulación, quedándose el patrón-armador con un porcentaje más alto. Como caso especial en el marisqueo existe la propiedad comunal sobre playas y bancos.

La intervención de la Administración franquista fue de apoyo a la pesca de gran altura, sin ningún control. La ley de protección y

La población gallega vive en un alto porcentaje del trabajo en el mar. O al menos, así era hasta ahora. Hoy, las dificultades del sector son grandes, tanto por la crisis general de la pesca de altura, como por el agotamiento de recursos y la reestructuración de los métodos de pesca que se está imponiendo. El problema del marisco es uno de los más agudos en este momento.

renovación de la flota pesquera y la concesión de créditos fueron los mecanismos a través de los cuales se favoreció discriminadamente a los grandes armadores y empresas gigantes, tipo Pescanova, mientras el resto de los subsectores quedaba desguarnecido.

El año 1977 se ha caracterizado por una situación crítica. La pesca de altura y gran altura se ha visto seriamente afectada por la extensión a 200 millas de las aguas territoriales de varios países europeos. Así, a mitad de año se encontraba varada en los puertos gallegos toda la flota de arrastre y congeladora que faena habitualmente en el Gran Sol. La

salida que prepara el capital a la crítica situación (empresas mixtas de barcos y técnicos del Estado español, bandera y trabajadores de un país del tercer mundo, que aportaría asimismo un banco donde pescar) supone dejar totalmente al aire a los marineros gallegos.

La pesca de bajura litoral está en progresivo deterioro, tanto por el agotamiento de los caladeros como por las propias dificultades económicas de este sector.

La pesca de bajura de ría y el marisqueo van en continuo hundimiento. El marisqueo protagonizó en el último año enfrentamiento entre los propios mariscadores por el problema de la propiedad de

los bancos y las rivalidades entre mariscadores de unos y otros pueblos, así como por problemas de comercialización del marisco recogido. El problema entre Carril y Rianxo fue el más grave de los habidos.

La solución que la Administración quiere poner a este subsector es fundamentalmente en base al hundimiento progresivo de la pesca artesanal, reconvirtiendo a los trabajadores en mano de obra barata para las industrias que se están implantando en Galicia; al mismo tiempo se pretende introducir las formas capitalistas de explotación privada de los bancos.

En contra de esta evolución, claramente fomentada por el Estado cabe registrar la aparición de los primeros movimientos de oposición y de búsqueda de una solución a los problemas de los mariscadores dentro del marco de la propiedad comunal.

Transportes públicos

# Arriba los precios

Subieron los precios de los transportes públicos en Madrid. A partir del 8 de enero, los trabajadores madrileños, que son los que habitualmente hacen uso de este medio para ir a su trabajo, se encontraron con la desagradable sorpresa (y decimos sorpresa porque nadie una vez más ha contado con ellos) de que las nuevas tarifas serán:

METRO

	Antes	Ahora	% Incr.
DIARIO .....	6	8	33,3
FESTIVO .....	8	11	37,5
IDA Y VUELTA	8	11	37,5

AUTOBUS

	Antes	Ahora	% Incr.
DIARIO .....	9	12	33,3
FESTIVO .....	10	15	50
IDA Y VUELTA	15	21	40

MICROBUS

	Antes	Ahora	% Incr.
DIARIO .....	13	19	46
FESTIVO .....	—	—	—
IDA Y VUELTA	—	—	—

No hace falta ser ningún teórico del cálculo para comprender que con este nivel de incrementos nadie va a conseguir rebajar el índice de inflación al 25% por mucho que se congelen los salarios de los trabajadores.

Día a día vivimos como las medidas contrarias a los intereses de los trabajadores acordadas en el pacto de la Mocloa son de aplicación inmediata, no parece que se haga lo mismo con los intereses de las grandes empresas que, según los firmantes del citado pacto, también iban a ser congelados y sometidos a control.

Nunca estuvimos de acuerdo con el pacto, y seguimos sin estarlo, pero es que si encima de poner ellos la baraja marcada no juegan con ella resulta el colmo. En el apartado relativo a la revisión de las estructuras de control de precios se hablaba de que se haría con participación de sindicatos, patronales y consumidores. ¿Quién ha consultado a los representantes de los trabajadores de Madrid sobre la subida del metro y de los autobuses?





## Preautonomía sin autonomía y sin Navarra

La preautonomía sigue en el candelero. Cuando parecía que ya, ¡por fin!, se había logrado establecer un acuerdo no del todo malo sobre el tema de Navarra entre las fuerzas autonomistas y el Gobierno, ha saltado una nueva liebre: el Decreto-Ley redactado por el Gobierno, aprobado por la Comisión de urgencia de las Cortes y publicado en el Boletín Oficial del Estado es sensiblemente diferente al texto alrededor del cual se llegó a un consenso entre las fuerzas parlamentarias navarras, incluida la U.C.D. Las diferencias hacen mención, evidentemente, al problema de los requisitos necesarios para que Navarra se incorpore al área autonómica vasca.

No es que nosotros defendamos la formulación negociada entre los parlamentarios navarros. No creemos que el referéndum sea la mejor manera de consultar al pueblo navarro sobre su pertenencia o no pertenencia al ente político vasco: una consulta sobre un texto autonómico preciso, sobre un Estatuto, ofrece muchas mayores garantías para que el pueblo pueda pronunciarse sobre tan importante cuestión con verdadero conocimiento de causa que un referéndum, tan susceptible siempre de manipulaciones y tendencias. Sin embargo, el texto negociado por los parlamentarios navarros parecía salvar un criterio tan elementalmente democrático como el de la mayoría simple —tanto en el organismo foral como en el referéndum posterior— para decidir el futuro autonómico de Navarra. El texto del Decreto-Ley es, en cambio, mucho más ambiguo y en él caben toda suerte de interpretaciones, incluidas las dirigidas a establecer mayorías cualificadas.

Nosotros creemos que la actitud del Gobierno en este asunto es absolutamente inadmisibles. Las fuerzas autonomistas vascas aceptaron (aceptamos) un régimen preautonómico tan pobre y limitado como el negociado entre la Asamblea de parlamentarios y el Gobierno, básicamente porque salvaba con una cierta dignidad la cuestión de Navarra. Este logro del Régimen preautonómico, su principal logro, es ahora cuestionado de manera clara por el Gobierno. Y esto exige una respuesta precisa y rotunda por parte del conjunto de las fuerzas autonomistas y democráticas de Euskadi: *o se logran unas plenas garantías jurídicas de que el pueblo navarro no va a ser apartado antidemocráticamente del área autonómica vasca — garantías que hoy no existen— o todo cuanto hasta hoy se ha negociado con el Gobierno carece de valor. O el Gobierno se compromete formalmente, mediante Decreto-Ley, a no aplicar criterios de mayorías cualificadas para decidir el futuro autonómico de Navarra o el Régimen preautonómico no debe ponerse en pie en el resto de las regiones vascas.*

Estamos persuadidos de que una postura firme y unitaria del conjunto de las fuerzas autonomistas vascas puede todavía arreglar el asunto. Una postura firme que demuestre en la práctica la decisión común de movilizar a nuestro pueblo en apoyo de una solución democrática y justa del problema al que nos estamos refiriendo. Lo ocurrido con el anuncio de las movilizaciones del 4 de enero lo demuestra claramente. Una postura unitaria que ponga por delante los intereses nacionales de nuestro pueblo a los particulares de este o aquel partido.

Cualquier otra vía para solucionar el problema con el que nos enfrentamos hoy compromete seriamente la credibilidad y la dignidad de las fuerzas autonomistas vascas y da luz verde al Gobierno y a las corrientes políticas de la derecha centralista para cometer toda suerte de fraudes y arbitrariedades con nuestro pueblo. Y esto es algo que no podemos tolerar.

Patxi Iturrioz

# Las auton muy lejos de las exi

*El Proyecto de Constitución está ya publicado. Catalunya tiene ya un régimen preautonómico en marcha. Euskadi tiene también "concedido" un régimen preautonómico. Galicia, el País Valencià, Aragón y Asturias pueden tener en breve un régimen más o menos similar.*

*Por todas partes ha habido importantes movilizaciones populares en favor de la autonomía.*

*Hoy, a seis meses de las elecciones del 15 de junio parece interesante hacer un balance de lo conseguido y exponer brevemente algunas reflexiones sobre el trecho recorrido y sobre los caminos que se abren hacia los próximos meses. Si comparamos la situación con la que existía no hace todavía un año, no cabe duda de que se ha avanzado bastante. Hace un año el gobierno de la reforma política*

### LA POLITICA DEL GOBIERNO

El Gobierno, consciente como era de lo imparable de la exigencia de la autonomía cambió de actitud después de las elecciones. La nueva política consistió, a partir de ese momento, en emprender una serie de concesiones, en la mayor parte de los casos vacías de contenido, dirigidas a disminuir la marea creciente de movilización popular en favor de la autonomía y a mejorar un poco su imagen en este campo. Así, a la exigencia de autonomía inmediata el Gobierno respondió con las preautonomías ya concedidas a Euskadi y Catalunya y emprendiendo negociaciones, hoy en curso, con las asambleas de parlamentarios de otras nacionalidades y regiones.

Nuestra opinión sobre la preautonomía de Catalunya y de Euskadi puede resumirse así. Estamos en favor y hemos trabajado por lograr el reconocimiento de una autonomía provisional, pero lo logrado está muy lejos de satisfacerlos.

La preautonomía de Catalunya, la Generalitat provisional, ha supuesto por parte del Gobierno el reconocimiento de un derecho del pueblo de Catalunya, lo cual es positivo. Pero la Generalitat Provisional es hasta la fecha una institución sin poder, un envoltorio que el Gobierno se reserva el derecho de ir llenando al ritmo que considere conveniente. En cuanto al Régimen Preautonómico de Euskadi, todo está en el aire, incluso el punto de la incorporación de Navarra al Consejo General del País Vasco. Hoy las atribuciones que el Decreto Ley pone en sus manos se reducen, como en el caso de Catalunya, a lo que el Gobierno tenga a bien conceder a partir de ahora. Por otra parte, la muy pequeña capacidad de maniobra que el Decreto-Ley reconoce al Consejo General Vasco queda hipotecada en la posición que adopten frente a las decisiones del Consejo General las Diputaciones Provinciales. En una palabra, el Consejo General depende de unas instituciones antidemocráticas en las que tienen sólidas posiciones los elementos franquistas.

Y ello será así en tanto que no se celebren las elecciones mu-

nicipales. Elecciones que en círculos muy allegados al Gobierno se valora la posibilidad de atrasar nuevamente.

Con todas estas maniobras y dilaciones el Gobierno está consiguiendo los objetivos propuestos: desanimar la movilización popular, sacando el tema de la autonomía inmediata de la calle y encerrándolo en una negociación interminable, salpicada de tiempo en tiempo de pequeñas concesiones y evitar la creación de Gobiernos autonómicos dotados de un mínimo de poder que pudieran resultarle hostiles.

### LA ACTITUD DE LA IZQUIERDA REFORMISTA

Pero no sería justo hacer del Gobierno el único culpable de esta situación ni atribuir a Suárez un talento especial por ir sorteando el tema. Si el Gobierno va saliéndose, parcialmente, con la suya, es gracias a que ha podido contar con la inestimable colaboración de los partidos de la izquierda reformista, y de los partidos de rancia tradición nacionalista como el P.N.V.

Estos partidos, que casi han monopolizado la negociación con el Gobierno, han ido aceptando en lo fundamental las propuestas de éste.

Y cuando han tenido a bien disentir de alguna propuesta del Gobierno, que han sido muy pocas veces, ha sido siempre respecto a temas que afectaban a los intereses electorales de su propio partido. Así, por ejemplo, el P.S.C. y el P.S.O.E. en Catalunya disputaron por la obtención de un mínimo mayor de asientos en el Consell. ¿Para poder así hacer una política de izquierdas desde el Consell? No, en absoluto. Era sólo para dejar clara su posición de primer partido de Catalunya y cobrar las rentas que de ello se derivan en la próxima consulta electoral.

Y en el caso de Catalunya y Euskadi ni socialistas ni P.N.V. pueden argumentar que la relación de fuerzas no permitía ir más lejos. Si el Gobierno ha podido frenar parcialmente la movilización popular es gracias a la interesada colaboración prestada por estas fuerzas. Ni el P.S.U.C. ni el P.S.O.E. bus-

caban en los regímenes preautonómicos más que un mínimo, lo que fuera, que el Gobierno pudiera conceder sin dificultad y que a ellos les permitiera salvar la cara. El P.S.U.C. en particular quería, ante todo y sobre todo, asegurar la presencia de su partido en el Consell. Que el Consell tuviera muchas o pocas atribuciones era una cuestión secundaria a sus ojos. Lo importante era presentar la presencia del P.S.U.C. en el Consell como la primera plasmación del Gobierno de concentración nacional. Coherentemente con ese objetivo, el P.S.U.C. era contrario a introducir cualquier tema que pudiera molestar al Gobierno, a excepción hecha del de su presencia en el Consell. Es precisamente esta lógica la que le llevaba a considerarse como improcedente la Constitución de un gobierno de izquierda en Catalunya, a pesar de la mayoría conseguida allí por la izquierda el 15 de junio.

La actitud del Partido Comunista de Euskadi, que no alcanzó representación parlamentaria en las elecciones, es bien ilustrativa de esta política de apoyo al Gobierno, por más que su actuación no haya tenido repercusiones importantes en la marcha de la situación, debido a la limitada influencia política que tienen en Euskadi. Roberto Lertxundi, nuevo Secretario General del P.C. de Euskadi, insistía hace unos días en la conveniencia de que su partido tuviera un puesto en el Consejo General vasco "para exigir la aplicación de los acuerdos de la Moncloa". Sería interesante saber si entre las contrapartidas sustanciosas que el P.C.E. afirma que contiene el pacto de la Moncloa se encuentra la promesa de una actitud favorable del Gobierno la inclusión del P.C., y sólo del P.C., en los organismos preautonómicos de aquellas nacionalidades y regiones donde no se ha obtenido ninguna representación parlamentaria. En su afán de hacer méritos para lograr esta inclusión, el P.C. de Euskadi frente a la actitud de todos los partidos de Euskadi de aplazar la constitución del Consejo General en tanto no haya una posición más clara del Gobier-



# Autonomías: Exigencias populares

se mostraba sumamente reacio a entrar por la vía del reconocimiento de las autonomías. Hoy el texto del proyecto Constitucional reconoce en su artículo segundo "el derecho a las autonomías de las nacionalidades y regiones". Son dos los factores que han hecho posible este cambio: por un lado los resultados del 15 de junio, que dieron la victoria a las fuerzas de izquierda y a fuerzas partidarias de la autonomía en un buen número de nacionalidades y regiones, y que establecieron una relación de fuerzas en el Congreso que limitaba seriamente la capacidad de maniobra de las fuerzas más intransigentemente antiautonomistas. El segundo factor, el más importante sin duda, ha sido la movilización popular en favor de la autonomía.

no en el tema de la incorporación de Navarra al Consejo General, considera que "actualmente el tema de Navarra es secundario ante la necesidad de dotar al País Vasco de una representación democrática", según recogía "El País" del 11 de enero.

## LAS PREAUTONOMIAS Y LA CONSTITUCION

Uno de los objetivos que se perseguían al reclamar la autonomía provisional era, además de introducir una política de hechos consumados que la futura Constitución no tuviera más remedio que reconocer, ir preparando un marco que permitiera la futura elaboración de los Estatutos de Autonomía en la forma más democrática posible.

Lamentablemente, tanto el Proyecto de Constitución como los decretos-ley que configuran los regímenes preautonómicos están prefigurando una vía con importantes restricciones a la expresión de la voluntad popular de cada una de las nacionalidades y regiones. El proyecto de Constitución elimina la posibilidad de elecciones a una Asamblea nacional o regional que tenga como tarea la redacción del Estatuto. De este modo, las limitaciones de la democracia que se dieron en las elecciones del 15 de junio, desde la no legalización de algunos partidos hasta la aplicación de un sistema electoral discriminatorio, se prolongarán al proceso de elaboración de los Estatutos. La exclusión de fuerzas partidarias de la autonomía de los Organismos Preautonómicos en razón de que no tuvieron una representación parlamentaria, el hecho de que los actuales diputados y senadores no se vean obligados a exponer frente al voto popular sus concepciones sobre lo que debe ser el futuro estatuto de Autonomía, son políticas encaminadas a disminuir la presión de la opinión popular sobre los parlamentarios y sobre el Gobierno.

Estas políticas poco democráticas son coherentes con la actitud de las fuerzas principa-

les de la oposición parlamentaria de lograr a cualquier precio acuerdos con el Gobierno. El Proyecto de Constitución introduce serias limitaciones al alcance que puedan tener los diversos regímenes autonómicos y además deja en manos de la mayoría de U.C.D. en las Cortes Generales la posibilidad de modificar y recortar los proyectos autonómicos incluso aunque se considere que éstos ya se ajustan a los estrechos límites que fija la Constitución.

Aceptamos, que es mucho aceptar, que los partidos de izquierda no han podido lograr en el Parlamento nada mejor que lo que el Proyecto de Constitución nos prepara en el terreno de las autonomías. Porque en cualquier caso lo que es inaceptable es que lo logrado se intente presentar por estos partidos de izquierda como algo sumamente positivo a lo que no hay sino algún "pero" secundario que oponer.

## UNA LUCHA EN DIVERSOS FRENTE

El contenido del Proyecto de Constitución y las características de los regímenes preautonómicos ya establecidos y de los que se encuentran en la última fase de negociación no constituyen precisamente un motivo de optimismo. Las limitaciones son claras y taxativas de salida. Los posibles aspectos positivos son precisamente eso, posibilidades que requerirán una posición popular muy activa y firme para que se hagan realidad.

Hay muchas ilusiones depositadas en la autonomía. Ilusión de que la autonomía suponga el reconocimiento del derecho de autogobierno real de los pueblos. Ilusión de que la autonomía suponga la posibilidad de administrar los propios recursos, de que sea un arma contra el subdesarrollo, contra el paro y contra la emigración forzosa. Ilusiones justas todas ellas y capaces de despertar un gran caudal de movilización popular. Pero ilusiones que, si prosperan los planes del Gobierno, van a verse en muy buena medida defraudadas.

Y es nuestro deber alertar a los pueblos del Estado sobre la marcha que están llevando las cosas. Incluso aunque nuestra fuerza sea limitada para lograr que las cosas puedan tomar otro rumbo. Es necesario que dejen de presentarse al pueblo como grandes victorias lo que no son en ocasiones más que pequeños pasos positivos, sumamente limitados.

Si prospera el actual proyecto Constitucional muchas materias que serían decisivas para dar un contenido real a la autonomía y para tener al menos la posibilidad de hacer una política realmente popular quedarán secuestradas en manos del Gobierno.

Y ese no es el único problema. La autonomía, con más o menos atribuciones, y por lo que vemos más bien con menos, no es por sí misma garantía de que vaya a abordarse una solución satisfactoria a las más apremiantes exigencias populares. En aquellas nacionalidades y regiones en que la U.C.D. consiga el control de los organismos autonómicos; es más bien ilusorio pensar que vaya a emprender una política ni siquiera parcialmente diferente en lo sustancial a la que siga en el poder central. Cada uno de los apartados del interminable catálogo de reivindicaciones pendientes tendrán que ser arrancados uno a uno por medio de una importante presión popular.

Y el hecho de que exista una mayoría de izquierda, no es por sí solo, como se ha visto en el caso de Catalunya, una garantía de que todo va a marchar de la mejor manera posible. Porque hoy no hay voluntad en las fuerzas de izquierda allí donde son mayoritarias de construir un gobierno de izquierdas para aplicar una política que responda a las aspiraciones populares. Y hay que presionar para que las cosas vayan por ese camino, para que muchas de las reivindicaciones populares no se vean eternamente aplastadas.

La autonomía, las futuras instituciones autonómicas no serán ninguna fuente mágica de la que manan las soluciones tanto tiempo esperadas. Son, entre otras cosas, un nuevo frente de lucha.

Ignacio Alvarez

## Catalunya

# Las maravillas de un gobierno de concentración

A más de tres meses de restablecida una de las instituciones de la Generalitat de Catalunya, la Presidencia y su Consell Executiu, se ha hecho pública la "Declaración de objetivo del Consell Executiu de la Generalitat de Catalunya".

Como era de esperar la "Declaración de Objetivos" es un simple recuento de los problemas generales que tiene el país y de ella no se desprenden en absoluto ningún tipo de líneas de trabajo encaminadas a dar salida a tales problemas.

El Catalunya, los grandes triunfadores de hoy en las instituciones preautonómicas están siendo los grandes derrotados de ayer en las elecciones del 15 de junio. Día a día y paso a paso los sectores de derecha han ido imponiendo su política a los sectores de izquierda. Esto último no ha sido producto de la casualidad ni de la incapacidad de los partidos de izquierda triunfadores el 15 de junio, sino que ha sido producto de la estrategia política de estos últimos.

La "Declaración de Objetivo" del Consell Executiu de la Generalitat es la consecuencia directa de esta política. Política que comenzó con la formación de un gobierno que no responde en su constitución al resultado mayoritario del 15 de junio. Política que ha llevado a la congelación del funcionamiento de la Asamblea de Parlamentaris. Política que ha supuesto la renuncia a que el futuro Estatuto de Autonomía de Catalunya sea redactado por un Parlamento Catalán convocado al efecto, y no por unos senadores y diputados que no fueron elegidos para esta tarea. Política que se ha traducido en una clara desmovilización popular en torno a la lucha por el Estatuto.

Si a todo esto sumamos la aceptación por parte de los partidos del texto constitucional referido a las autonomías podemos sacar la conclusión de que no sólo tenemos una Generalitat descafeinada, sino que en un futuro próximo tendremos también una autonomía descafeinada.

Esta son en síntesis las maravillas del gobierno de concentración nacional que hoy tiene Catalunya, donde conviven desde fascistas como el Conseller de Economía hasta eurocomunistas y donde, bajo el nombre de los intereses generales de Catalunya, se hará una política destinada a reforzar los intereses particulares de la burguesía.

Retomar el camino de las movilizaciones populares; exigir un gobierno que responda a la mayoría de izquierdas lograda en Catalunya; exigir una elaboración democrática, mediante unas elecciones a un parlamento catalán que redacte el mismo; exigir el inmediato traspaso de servicios y de poderes a la Generalitat es el único camino que permitirá que aquello por lo que el pueblo ha venido luchando desde el mismo momento de la caída de Catalunya en manos del franquismo se a conseguido.







# Contra la especulación del suelo

El suelo es uno de los principales objetos de especulación capitalista, siendo considerado una mercancía por la que inversores privados obtienen plusvalías a costa de toda la colectividad. Ello encarece la vivienda, calculándose que en las grandes ciudades cerca de la mitad de su precio corresponde al pago del solar.

La especulación del suelo se realiza con los terrenos de ensanche de los municipios, con los solares que van quedando vacíos en las zonas ya edificadas, y con tierras rurales y del litoral donde se construyen urbanizaciones para segundas residencias familiares. Las ciudades van extendiéndose sin consideración a los terrenos que se comen, demasiado a menudo en las direcciones por donde ricos propietarios y empresas promotoras poseen terrenos.

En barrios de interés histórico y arquitectónico se realizan derribos de edificios valiosos —a los que se podría dar nuevos usos— con el fin de especular con los solares. En estos barrios y en los centros comerciales de las ciudades es donde los precios del suelo suelen llegar a ser más escandalosos (en Valencia, por ejemplo, se habla hoy de que se ha llegado a pagar medio millón de pesetas por metro cuadrado). Por otra parte, en los últimos años han surgido urbanizaciones descontroladas produciendo desequilibrios ecológicos, ya que han venido a destruir parajes valiosos.

En una sociedad en que el suelo no es considerado un bien social y no está en manos de la colectividad, la propia planificación urbanística se convierte en un instrumento de especulación, pues por el simple hecho de calificar un terreno como edificable aumenta su valor en el mercado. En los últimos años esto ha sido muy claro, siendo las movilizaciones ciudadanas lo único que ha logrado paralizar negocios especulativos.

En la actual situación de crisis económica, la especulación del suelo es una de las

causas de la inflación de precios. Además, en estos momentos hay capitalistas que en vez de hacer inversiones a largo plazo, inversiones que creen puestos de trabajo, se dedican a operaciones que den altos dividendos a corto plazo, como son los que producen la compra-venta de terrenos. Por eso, para hacer frente a la crisis, hay que meter mano a fondo a la especulación del suelo.

## LAS SOLUCIONES DE LA MONCLOA

El pacto de la Moncloa habla de "poner urgentemente en uso, suelo ya calificado urbanizado o urbanizable". Esta es la medida clave con la que se quiere hacer frente a la especulación, siendo la política que ha venido propugnando U.C.D., a través de sus portavoces, entre ellos Eduardo Merigó, subsecretario de Ordenación del Territorio. Se pretende poner en circulación suelo que entre en competencia con el que ya esté en el mercado y provocar bajas en sus precios. La pretensión es, cuando menos cándida. Así no se pone fin a la especulación; así se podrán menguar sus efectos

en algunos puntos aislados pero, desde luego, no frenarla. Esta medida no hará bajar lo más mínimo los precios de los solares céntricos que son los que marcan la pauta de las cotizaciones del suelo. Por otra parte, no deja de ser inconcreta como el resto de las medidas que se proponen.

Se habla de "limitar al máximo la reconversión a usos privados del suelo actualmente destinado a usos públicos", con lo que no se corta de raíz con una de las fuentes de negocios de las constructoras a las que se les ha vendido desaprensivamente suelo que era propiedad social.

El pacto habla también de aplicar el "impuesto sobre solares" y otro de "incremento sobre el valor de los terrenos". Este tipo de medidas fiscales forman parte de nuestra legislación hace tiempo, sin que nunca hayan sido aplicadas. Sería positivo hacerlo, pero bastante ineficaz. Controlar las transacciones de solares es francamente difícil. Es muy fácil declarar ante el notario unos precios de venta, pero realmente vender a muy superiores. Con el suelo existe un auténtico "mercado negro".

Por lo demás, en el capítulo de medidas sobre "Urbanismo y suelo" del pacto, se incluyen otras promesas ("nuevo reglamento de expropiaciones", "reforma estructural del suelo", "introducción del derecho de tanteo...") incócretas.

Inconcretas, insuficientes y, creemos, que ineficaces son las medidas que se proponen. Que esta ambigüedad se produzca en un aspecto tan importante para el bienestar colectivo como es el urbanismo y la vivienda, donde existen tan fuertes y suculentos intereses de los grandes monopolios y donde de una manera tan antisocial se da el fenómeno de la especulación, nos parece sumamente grave.

## MEDIDAS PARA HOY

En perspectiva, la municipalización del suelo es la única forma real de acabar con la especulación. Es la única forma de terminar con el lucro privado y hacer que el suelo sea destinado al uso



La planificación urbanística es un claro instrumento de especulación. En la fotografía, una vista parcial de La Coruña en la que se aprecia el aprovechamiento al máximo del metro cuadrado

más provechoso para el pueblo (sean residentes, edificios comunales, zonas verdes...). Mientras el suelo no sea propiedad del municipio, no es posible realizar un urbanismo que tenga por criterio básico servir al ciudadano.

Ahora bien, no vamos a negar dificultades que en este momento existen para poder realizar una política de municipalizaciones, entre ellas el que no exista aún una opinión que lo exija de manera activa. Sin embargo, si es posible dar pasos —tomar medidas— en esa dirección, medidas que hagan frente realmente a los negocios especulativos de más calibre. Son medidas transitorias que, aunque no acaben con ella, pueden frenar de manera real la especulación.

1. Expropiación a precios agrícolas del suelo declarado urbanizable de los alrededores de las ciudades por donde esté previsto en el plan que éstas se ensanchen, se les dará nuevo trabajo y facilidades para obtener nueva vivienda.

2. Confección inmediata de un catálogo de solares que se hallen más de cinco años sin edificar o en clara retención especulativa, que deberán ser expropiados a los precios declarados ante el fisco. Igualmente, el centro comercial de la ciudad deberá ser delimitado con el fin de que sus solares pasen, por el mismo procedimiento, a formar parte del patrimonio municipal. En la confección de dicho catálogo y en la fijación de los precios deberán participar las entidades ciudadanas.

Estas dos primeras medidas van encaminadas a la creación de un fuerte patrimonio municipal del suelo, base fundamental para con-

trastar los efectos de las transacciones privadas y que sería un paso hacia una posterior y total municipalización.

3. El estado deberá realizar préstamos a fondo perdido a los Ayuntamientos —con cargo a los presupuestos del estado— con el fin de que puedan hacer frente a las operaciones financieras que exigen los dos puntos anteriores. Todo municipio deberá dedicar como mínimo el 5% de su presupuesto anual a la adquisición de suelo público, tal como fija la actual legislación sin que nunca se haya hecho cumplir.

4. En lo que respecta a las licencias de derribo de edificios en buen uso, que se puedan reutilizar o que tengan algún tipo de interés histórico o arquitectónico deben paralizarse las que estén en marcha y no concederse ni una sola más. Ni una sola licencia debe aprobarse sin consultar a las entidades ciudadanas.

5. Revisión de la legislación sobre el suelo con el fin de que sea reconocido el derecho de tanteo (opción preferente de compra) de los Ayuntamientos sobre todos los solares del municipio y agilizados y facilitadas las facultades de expropiación.

6. Real implantación de los impuestos sobre solares y plusvalías de los mismos, creándose un cuerpo municipal de control de las operaciones de compra-venta, con el fin de fiscalizar las operaciones de la forma más efectiva.

Creemos que estas medidas servirían para hacer frente a la salvaje especulación que hoy sufrimos, patrocinada por promotores y grandes empresas constructoras.

Carles Dolç



Iglesia del Buen Suceso en Madrid: un monumento histórico vendido por el Patrimonio Nacional a la inmobiliaria Probusa





# Homosexualidad y sociedad represiva

El punto 6 de la plataforma del F.A.G.C. (Front d' Alliberament Gai de Catalunya) dice textualmente: "No consideración de la homosexualidad como una enfermedad, tanto en la enseñanza como en la práctica médica y psicológica y, en consecuencia, prohibición explícita de aplicar terapias de rechazo y todo tipo de tratamiento tendente a cambiar la conducta social". Dentro de nuestra sociedad, el trato de enfermedad a la homosexualidad ha sido posiblemente el más "benevolente" de todos los que se han aplicado.

En nombre de la moral, de las buenas costumbres, se aprobaron leyes que hasta el año 1822 dispónían que los homosexuales fuesen quemados vivos en la hoguera. Estas medidas, evidentemente, parecen hoy día impensables, pero la raíz del problema sigue vigente. El homosexual es considerado como una lacra, un "peligroso social".



Los homosexuales reclaman la desaparición de la Ley de Peligrosidad Social, la amnistía y el derecho a una sexualidad libre.

## NACE EL MOVIMIENTO GAI

Como consecuencia de los movimientos juveniles de los años 68-69 nacen en Nueva York los primeros movimientos de liberación gay.

El primer intento en el Estado español se produjo con la formación del Movimiento Español de Liberación Homosexual en el año 1971. A finales de 1975 el M.E.L.H. pasa a denominarse Front d'Alliberament Gai de Catalunya. El F.A.G.C. se coordina con el Front d'Alliberament Homosexual del País Valencia y con el Front d'Alliberament Gai de Les Illes.

## EL MOVIMIENTO Y LA LUCHA ANTIPATRIARCAL

El movimiento homosexual pone en cuestión las bases ideológicas y políticas de una sociedad que ha establecido una cultura y una moral sexual según las cuales son lícitas las relaciones entre individuos de diferente sexo. La sociedad intenta ignorar la existencia de toda otra forma de relaciones; éstas no entran en sus esquema y persigue y condena por ello cualquier relación homosexual.

¿Cuál es la razón de esta condena de las relaciones homosexuales? ¿Por qué esta negativa a que dos hombres o dos mujeres puedan tener relaciones entre ellos, relaciones en las que obtengan placer? No resulta fácil explicarlo si lo contemplamos como un hecho aislado, si no lo enfocamos desde el punto de vista global de la sexualidad en una sociedad patriarcal.

En las sociedades patriarcales y machistas la sexualidad se concibe al servicio del hombre y para su placer. A la mujer se le ha negado, de mil formas distintas, el placer en las relaciones sexuales. Explícitamente, extirpándole el clítoris —práctica que aún es usual en algunos lugares del mundo árabe—, o de una manera más refinada, enseñándole que una mujer "decente" no debe sentir placer, ignorando su sexualidad y negando sus centros de placer sexual. La defensa de la sexualidad vaginal, de la que favorece claramente al hombre, va unida a la concepción de "sexualidad igual a reproducción".

En la sociedad occidental, la ideología judaico-cristiana ha contemplado como pecaminoso, como fruto de las más "bajas pasiones", del "instinto animal", el placer sexual. Es-

pecialmente la Iglesia Católica ha defendido entusiastamente la negación del placer sexual de la mujer.

Este enfoque de la sexualidad, ligado al sistema patriarcal y a la moral judeo-cristiana, explica en buena medida la existencia de una óptica sexual basada en la condena de las relaciones homosexuales. Si la sexualidad tiene como misión fundamental la reproducción de la especie, ¿cómo se pueden aceptar unas relaciones cuya finalidad no es otra que la comunicación, el placer entre dos personas? Aceptando las relaciones homosexuales, ¿no se corre el peligro de poner en cuestión el dominio del hombre sobre la mujer?

Es por todo ello que la sociedad —una sociedad machista— persigue y condena la homosexualidad. No están dispuestos a que de ninguna manera se ponga en cuestión una moral sexual, una moral ligada a la reproducción, que defiende de forma tan inequívoca el papel sexual del macho.

Si las relaciones sexuales entre hombres son condenadas y perseguidas con encarnizamiento, las relaciones entre mujeres, sin dejar de serlo, son ignoradas. ¿Cómo aceptar que una mujer puede obtener pla-

cer si no es con un hombre?

La lucha por el derecho a la sexualidad libre y, por tanto, a la homosexualidad, es una lucha progresista que pone en cuestión las relaciones sexuales de una sociedad machista y burguesa y, además, la existencia misma de la sociedad patriarcal. Por ello es especialmente importante que todas las organizaciones gai intenten analizar a fondo por qué los homosexuales son perseguidos en nuestra sociedad y conseguir cuestionarse, sobre esa base, no sólo la permisibilidad sino también la moral sexual fruto de una sociedad patriarcal.

## DEROGACION DE LA LEY DE PELIGROSIDAD SOCIAL

Ello no quiere decir que la lucha por reformas, la lucha contra las leyes que penalizan la homosexualidad, no haya de ser un aspecto básico de toda organización gai. La eliminación de estas leyes puede ser un paso adelante en la lucha contra la discriminación sexual y por una sociedad más justa en que las personas —hombres y mujeres— mantengan unas relaciones libres entre sí.

En estos momentos, la campaña por la derogación de la Ley de Peligrosidad Social aglutina al movimiento homosexual. Esta Ley es la plasmación legal que tiene, hoy en día, la represión contra los homosexuales.

## POR UNA SEXUALIDAD LIBRE

Los homosexuales están llevando una lucha que hasta ahora sólo ciertos sectores como el movimiento feminista habían reconocido como revolucionaria y que es el derecho a una sexualidad libre, derecho que comporta inevitablemente la desaparición de una serie de roles o categorías sexuales y que han dividido a los individuos que forman la sociedad, destinándolos desde su nacimiento y según su sexo a unas funciones determinadas.

Acabar con las categorías sexuales significa acabar con el dominio de un sexo sobre otro y con los esquemas que imponen a cada individuo un determinado comportamiento sexual.

(Extraído del n.º 11 de "LA VEU DELS TRABALLADORS")







Catalunya

# Una Prensa a la derecha del voto popular

La prensa catalana, sus trece diarios y numerosas revistas, está situada a la derecha del público catalán. Fenómeno normal si se piensa que en el territorio del Principat de Catalunya las elecciones del 15 de junio dieron un triunfo aplastante a la izquierda mientras que la prensa está en manos de diferentes grupos económicos que oscilan desde el bunker hasta el nacionalismo catalán de derechas (que utiliza la etiqueta de centro izquierda), pasando por sectores empresariales que buscan una imagen progresista.

### GRUPO GODÓ

El grupo más importante es sin duda el del Conde de Godó que controla "LA VANGUARDIA ESPAÑOLA", el diario de mayor tirada del Estado Español, el deportivo "DICEN" y un gran número de revistas. Políticamente su línea es oportunista, es decir, procura estar siempre al lado de los que mandan. En el presente los que mandan son los de la U.C.D., y por allí van las preferencias, sin olvidar tampoco a los que obtuvieron buenos resultados el 15 de junio. Sin embargo toda la información referente a los partidos que no están en las Cortes está rigurosamente prohibida.

A continuación por orden de importancia debemos situar a los grupos de los diarios dominados por Sebastián Auger, empresario que cultiva una imagen progresista, y el tandem Porcioles-Torres Magem, representantes del bunker catalán ligado a las altas finanzas españolas. Porcioles fue alcalde de Barcelona durante muchos años en la época franquista y Torres Magem es una familia industrial con importantes intereses en el ramo de las papeleras.

### IMPERIO AUGER

El denominado "imperio Auger" consta del diario de la mañana "MUNDO DIARIO", los vespertinos "TELE-EXPRES" y "CATALUNYA EXPRES", el deportivo "4-2-4" y la revista "MUNDO".

Estos diarios venden una imagen progresista, inclinada hacia la izquierda catalana representada por los euroco-

munistas locales del P.S.U.C. y el P.S.C.-P.S.O.E. El primero de dichos periódicos está atravesando una época de subida de tirada favorecida por su imagen progresista y algo sensacionalista.

### EL BUNKER DE LA PRENSA

El grupo Porcioles-Torres Magem, que de hecho representa a una fracción amplia del empresario catalán más reaccionario, controla el vespertino "EL NOTICIERO UNIVERSAL" y el matutino "DIARIO DE BARCELONA". Las inclinaciones de este grupo van dirigidas sin tapujos hacia Alianza Popular. La reciente operación de compra del "DIARIO DE BARCELONA", el más antiguo del continente europeo ha supuesto un escándalo y un hundimiento en sus ventas ya que la oposición de la redacción y trabajadores de talleres a ser transferidos al bunker local ha generado un amplio movimiento de solidaridad de los partidos de izquierdas y numerosas entidades ciudadanas.

### EL MOVIMIENTO NO SABE DONDE CAERA

El grupo siguiente sería el de la prensa dependiente de lo que fue el ahora desmantelado Movimiento. Se trata del diario de la mañana "SOLIDARIDAD NACIONAL", el vespertino "LA PRENSA" y los tres diarios de Girona, Tarragona y Lleida. Su situación actual es de total incertidumbre y se apunta la posibilidad de que se haga cargo de ellos la Generalitat Provisional. Hasta el presente han sido dirigidos por personajes del régimen franquista y por tanto han representado la "ortodoxia" del régimen dictatorial. Como consecuencia sus tiradas han sido y son las más bajas de toda la prensa del Principat.

### EL CENTRO IZQUIERDA

En prensa diaria queda el caso de "EL CORREO CATALAN", en manos de sectores nacionalistas catalanes que se definen de centro-izquierda, que ha sufrido una fuerte bajada en su tirada debido entre otras razones a la aparición del diario

catalán "AVUI". La línea política de "EL CORREO CATALAN" corresponde más o menos a este denominado centro-izquierda catalán.

### "EL" DIARIO CATALAN

Finalmente, fuera del esquema empresarial clásico hay que situar al diario catalán "AVUI" nacido con el dinero aportado por miles de catalanes de todas condiciones. Políticamente hay que definirlo como democrático en general, es decir, respetando a todas las opciones políticas catalanas, con una marcada tendencia a favor de todos los partidos catalanes y un "olvido" de los sucursales de la derecha declarados. Presta su atención preferente a los partidos ganadores del 15 de junio en el Principat. Asimismo es el único que se define claramente en favor de la opción nacional de los Países Catalanes. Acaba de pasar por su primera crisis que ha sido salvada con nuevas aportaciones sin que ningún grupo político o empresarial haya manifestado interés en controlarlo.

### LLEGA UN FORASTERO

También es de constatar que por primera vez en muchos años un periódico madrileño está penetrando lentamente en el mercado catalán. Se trata de "EL PAIS" que en la actualidad vende unos pocos miles de ejemplares, pero con tendencia a crecer. Ningún otro periódico del Estado Español o del extranjero vende más que unos pocos centenares de ejemplares en Catalunya.

En líneas generales todos estos grupos empresariales, excepto el del Conde de Godó, pierden dinero en cantidad creciente y las tiradas en general son descendientes.

Los rumores de cierre de algunos de los periódicos existentes corren con cierta frecuencia y no sería de extrañar que en algún caso se convirtiesen en realidad.

De todas maneras la prensa catalana está bien sujeta en manos de grupos empresariales que no responden a la realidad del país sino a determinados intereses económicos asentados en el mismo.

A. R.

## Revista de prensa

En definitiva, el miedo suscitado por el Comité (Anticorrupción) entre las autoridades oficiales parece responder a dos motivaciones, además del descubrimiento de la propia corrupción de R.T.V.E. Temen el peligro de la posible extensión del ejemplo a otras regiones, puesto que trabajadores de la empresa en Sevilla y Barcelona ya han tomado la iniciativa; y le aterroriza a la Administración el riesgo de "contagio" a otros organismos oficiales que, como la Renfe, cuentan con trabajadores dispuestos a investigar la corrupción y la mala gestión. Pero también está el miedo a que la propia actuación del Comité Anticorrupción fuerce a las autoridades a aceptar la presencia de los representantes de los trabajadores en el propio Consejo Rector, una ausencia que todas las centrales sindicales critican duramente.

Mostramos abiertamente nuestra preocupación por ese "importante consenso" que se ha creado entre los diferentes grupos parlamentarios; ese "consenso" que bebe en las aguas de los pactos de la Moncloa. Mostramos nuestra preocupación por la actitud de las fuerzas parlamentarias de la izquierda, harto remisas a la hora de asumir su papel de defensoras de la causa de los explotados y los oprimidos más dadas a la práctica del "consenso" que a la de la lucha de clases. (...) Pero el problema es que, a fuerza de buscar el consenso con las fuerzas de la burguesía nuestra izquierda parlamentaria se está jugando el "consenso" con las fuerzas del pueblo trabajador. Sepan entonces en que consiste el juego.

Ramón Collar en SAIDA, 3-1-78


Enrique Bustamante en CUADERNOS PARA EL DIALOGO, 7-1-78

Cierto es que los partidos políticos colaboraron, con su pacto y su consenso, a la anulación de las Cortes como elemento de debate; el abuso que está realizando el Gobierno en este sentido va probablemente más allá del límite de lo aceptable por parte de los partidos, que se han ido convirtiendo en simples comparsas... (Es necesario que) haya una oposición. Y que el Parlamento no esté obstruido, y que los partidos no estén maniatados por un pacto que se va revelando provechoso sólo para una parte —aunque algunos lo comprendieran desde el primer momento—. Los partidos están en riesgo de perder su clientela, dicha ésta palabra sin ánimo de herir. Están desengañando velozmente a sus militantes y a sus electores.

Queremos decir que la regulación de las autonomías en el borrador de la Constitución es inadmisiblemente para el pueblo valenciano. De todos modos, los valencianos no podemos olvidar que en la ponencia constitucional no estamos representados, pues no hay ningún valenciano ni un representante de una supuesta "minoría valenciana". Los partidos que ganaron las elecciones en el País Valencià están haciendo en Madrid una política centralista y antivalenciana, y esto se refleja perfectamente en el borrador de la Constitución.

Lluís Aguiló Lúcia, catedrático de Derecho Político de la Universidad de Valencia en LA CAUSA DEL POBLE, 20-1-78

Eduardo Haro Tecglen en TRIUNFO, 1-1-78



**SAIDA Nº 12**

Dossier: CHINA, HOY

Javier Ortiz: "Por Mao Tsetung"; Inés Galán: "Vuelve el viento de derecha"; Encuesta: Contestan PTE, ORT, MC y UCE. Renmin Ribao: "Empeñémonos en construir un poderoso país socialista moderno"; Charles Bettelheim: "Carta abierta a las Amistades Franco-Chinoises"; Cronología; Bibliografía.

Informe: Prostituirse en Bilbao  
Izquierda Revolucionaria en Italia: (I)  
Entrevista con Eliseo Milani, diputado.  
Gramsci: un leninismo actual.  
Revistas eróticas: el sexo como mercancía.  
Entrevista con Carlos Casares: Escribir en lengua gallega.

... y las habituales secciones de actualidad, denuncia, movimiento obrero, movimiento ciudadano, cine, libros, feminismo...

**DESDE EL 3 DE ENERO EN LOS QUIOSCOS**







# Els Joglars, los militares y la cultura

Alberto Boadella y el resto de los integrantes del grupo de teatro ELS JOGLARS serán juzgados próximamente por un Tribunal Militar acusados de insultos a las fuerzas armadas. Como informábamos en el pasado número de **SERVIR AL PUEBLO** el proceso que se les ha incoado ha sido con motivo de la representación del último montaje de este grupo, LA TORNA.

Estas líneas no tienen la intención de entrar a rebatir los argumentos legales utilizados por los militares para montar este Tribunal Militar, sino aportar algunas reflexiones a partir de este caso que no es el primero que se registra y muy posiblemente tampoco será el último.

Con la detención de Boadella y su procesamiento, no sólo se coloca nuevamente sobre la mesa el tema de la libertad de expresión sino que adquiere una particular importancia la necesidad de terminar definitivamente con la legislación que permite que los Tribunales Militares puedan juzgar a civiles. A más de seis meses de las elecciones que han incorporado al Estado Español al concierto de los países supuestamente "democráticos" esta ley y muchas otras de carácter represivo siguen vigentes.

También es necesario señalar que la movilización inmediata que los trabajadores del espectáculo llevaron a término exigiendo la libertad de Boadella, no se ha visto complementada como correspondía por parte de las fuerzas políticas catalanas, ni por el President de la Generalitat ni por el señor Conseller de Cultura de la misma.

Aquellos que invocan constantemente los resultados electorales del 15 de Junio, y que a su vez han conseguido escaños en el parlamento se han limitado a dar a conocer simples comunicados de prensa lamentándose de la detención de Boadella, otros después de amistosas entrevistas con el Capitán General de la IV región se han apresurado a manifestar que no han tratado el tema Boadella (¡faltaría más!).

Cabe realizar, además, otro tipo de reflexiones desde el punto de vista de los trabajadores de la cultura. Lo cierto es tratándose de un sector con tan escasa tradición de lucha colectiva (lo cual no implica menospreciar las luchas que en él se han llevado a cabo, sobre todo si recordamos la sonada huelga de actores de hace tres años), la respuesta de los trabajadores, de los compañeros de Alberto Boadella, fue bastante rápida y contundente. Hecho que indica que en el sector existe un nivel de conciencia y un sentimiento de solidaridad, no por oculto, menos importante. Es cierto que los trabajadores del sector se encuentran muy aislados entre sí, que el grado de dispersión es muy grande, que el nivel de afiliación a centrales sindicales y partidos es muy bajo, a excepción de zonas y "subsectores" muy localizados. Pero, con todo, no se trata en absoluto de un sector en el que falten deseos ni razones para luchar.

Otro hecho muy importante a destacar es que los trabajadores del sector comprendieron en seguida que el asunto no era simplemente mostrar un sentimiento de solidaridad hacia el direc-

tor de Els Joglars. No nos encontrábamos ante un hecho aislado, puesto que ningún atentado contra la libertad de expresión lo es. Lo de Boadella habría sido posible porque el aparato de Estado franquista sigue aún intacto en sus cimientos y porque, en consecuencia, ninguna actividad pública (y desde luego cualquier práctica cultural lo es, y con unas consecuencias ideológicas por demás evidentes) está a salvo de la arbitrariedad y el garrotazo, venga del Ministerio del Interior, venga del Ministerio del Ejército. En suma, que no existen garantías para el ejercicio libre de la actividad cultural (ni de ningún tipo de expresión) por muchas firmas que eche Marcelino Oreja sobre la Declaración de Derechos Humanos. La huelga era pues, ante todo, una huelga por la libertad de expresión.

Por otro lado, la detención de Albert Boadella no era algo que concerniera exclusivamente a sus compañeros del sector teatral. Sino algo que tocaba muy de cerca a todos y cada uno de los trabajadores de la cultura (y, por extensión, a todo ciudadano del Estado, por supuesto). De esta forma, tanto en Barcelona, como en Valencia y Madrid, ciudades en que las acciones tuvieron una considerable envergadura, fueron profesionales de prácticamente la totalidad de los campos de la cultura quienes participaron de forma directa en el conflicto. En

Catalunya, no sólo actores, sino también músicos y cantantes se unieron desde el primer momento a la huelga, que tuvo su culmen con la incorporación a la misma de un elevado número de salas cinematográficas. En Valencia y en Madrid se constituyeron coordinadoras intersectoriales, en las que actores, autores, trabajadores de RTVE, críticos y periodistas, directores de cine y teatro, alumnos de Arte Dramático, etc... se encontraban representados. La Asamblea de Valencia adquirió a la vez unas características a la vez más amplias y más directamente políticas aún, por cuanto que, por un lado, se solidarizaron trabajadores de Comercio y Hostelería, por ejemplo y por otro, tuvieron presencia directa los organizadores del sector de un buen número de partidos políticos de izquierdas y centrales sindicales.

La experiencia, qué duda cabe, ha sido muy rápida, prácticamente aún no ha habido tiempo de recoger y capitalizar las energías invertidas en la huelga. Sería, desde luego, lamentable que se desperdiciaran. En primer lugar, porque no sólo Boadella sigue en prisión, sino que, tras la huelga, cinco compañeros más del grupo han sufrido también las iras del "honor militar ultrajado". En segundo lugar (y esto lo sabemos todos), porque el caso de Els Joglars no va a ser el último de la lista, sino más bien el primero.



No sólo actores sino también músicos y cantantes se unieron desde el primer momento a la huelga por la libertad de expresión.

## La batalla de Argel



## Anticolonialismo en imágenes

El estreno de "La batalla de Argel" representa un acontecimiento largo tiempo esperado por los aficionados al cine y por los amigos de la Revolución argelina. Su visión no les defraudará.

Pontecorvo realizó en ella un excelente trabajo. Contó con colaboraciones de primera importancia, entre las que no puede olvidarse al guionista Franco Solinas (que llevó a Costa Gavras a hacer en "Estado de sitio" su película más estable, olvidándose momentáneamente del inevitable Semprún). Pero el apoyo decisivo le vino a Pontecorvo del pueblo y las autoridades argelinas, con las que trabajó en régimen de co-producción, y sin el asesoramiento de las cuales difícilmente podría haber alcanzado las cotas de rigor y profundidad que logra.

El film describe y proporciona los elementos fundamentales para el análisis de la "guerrilla urbana" en la ciudad de Argel durante los primeros años de la guerra de liberación, centrándose en la historia personal de uno de sus líderes. Ali La Pointe: desde su iniciación en el combate hasta su muerte heroica. Describe el proceso, aparentemente contradictorio, del avance de la lucha de liberación en simultaneidad con la desarticulación, por parte de las tropas coloniales francesas, de la organización de los comandos militares del FLN en la Casbah de Argel. Las diferentes fases de la lucha, sus fundamentos ideológicos y políticos, e apoyo popular y sus formas, las tácticas de la represión colonial, sus contradicciones, el salvajismo inherente a todo poder colonial, las raíces sociales de la OAS... todo va traduciéndose directa y limpiamente en imágenes sinretóricas, con una sobriedad a la que la fotografía (vivamente

contrastada en blanco y negro) contribuye decisivamente.

El film es también, y en muy importante medida, un documento de la mayor importancia para la comprensión del carácter mismo de la Revolución argelina y de sus contradicciones internas, que habrían de reflejarse igualmente en el desarrollo posterior a la toma del Poder y que (si bien bajo otras formas) siguen siendo características de la sociedad argelina. Ello tiene valor para una reflexión más general sobre las revoluciones nacionales en las que el proletariado no alcanza la dirección política.

Ciertos puntos oscuros, de importancia menor, no llegan a empañar las virtudes y el interés del film. Quizá convenga, con todo, referirse a algunos. Al afán de "objetividad" de Pontecorvo, por ejemplo, que le lleva en ocasiones a subrayar, a nuestro entender con exceso, la crueldad de los efectos (inevitables en la acción terrorista contra una población colonial tan amplia) del combate del FLN, aun y cuando demuestre que la acción argelina siempre respondió a acciones anteriores del poder colonial. Señalemos también que son escasas las referencias al desarrollo de la lucha armada de liberación en las zonas agrarias, lo que —unido a las insuficientes referencias al combate político— dificulta la comprensión del proceso revolucionario en su totalidad, y la lógica de su triunfo. Entendemos que Pontecorvo podía haberse ahorrado igualmente la muy deficiente y efectista música de Ennio Morricone, que da al film en ocasiones un tono absolutamente inadecuado.

En resumen: no os lo perdáis:

J.O.



"Las Mensajeras", de Evelyne le Garrec. Editorial Debate. Tribuna Feminista. Madrid, 1977.

A partir de conversaciones con distintos grupos de mujeres francesas, Evelyne le Garrec presenta en este libro una síntesis de los reportajes que escribió para Politique Hebdo. A través de 190 apasionantes páginas, los problemas y las preocupaciones de las campesinas de Larzac, las amas de casa de los grandes barrios industriales, de las obreras de Lip, de las empleadas de los Bancos... ocupan el papel de protagonistas, precisamente porque nunca lo han sido en la sociedad que viven. El mundo del trabajo —cebo para la promoción e integración en el sistema dominante pero también un lugar en que muchas mujeres se encuentran sin haberlo elegido— es analizado por las mismas mujeres desde la posición secundaria y marginal que la sociedad les asigna. Así, vamos viendo cómo la división de trabajo que se da en la familia se extiende a todos los terrenos. No sólo en el mismo trabajo asalariado (trabajos para mujeres,

puestos para mujeres) sino también en la misma lucha reivindicativa: allí también las mujeres tenemos, como en todas partes, un dominio reservado, diferenciado del de los hombres.

Lo que Evelyne pone en cuestión en cada una de las páginas del libro es el mundo de valores masculinos, que es en definitiva, el dominante. "La lucha de la mujer es en su totalidad una batalla contra el poder, cualquiera que sea la forma que adopte: el poder del hombre sobre la mujer, del patrón y de los jefes de empresa sobre los trabajadores, de los líderes sobre los militantes de base y sobre los militantes políticos y sindicales. En última instancia estos poderes diversificados quedan resumidos en uno: el poder masculino".

Libro absolutamente emocionante para todas las mujeres, donde nos vemos reflejadas y que nos ayuda a buscar lo que sólo podremos hacer colectivamente: una identidad propia.

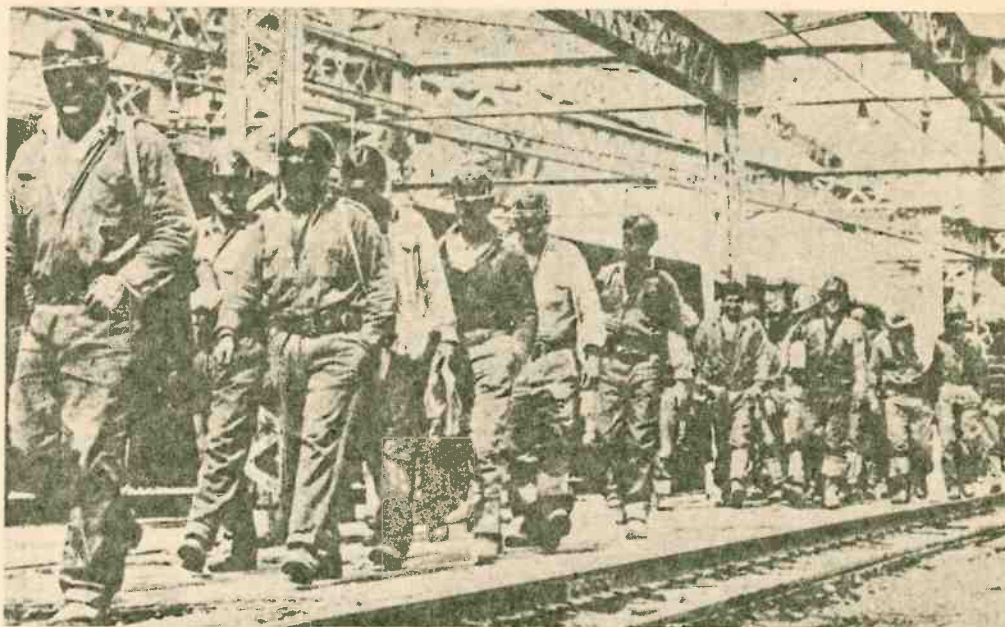
A.P.V.





# Apariencia y realidad en Chile

A lo largo de todo el año 1977 los medios de información nos han proporcionado noticias parciales y esporádicas acerca de la situación que vive el pueblo chileno. En los últimos meses se ha hablado de Chile en la prensa: se ha hablado con motivo de cumplirse el 4º aniversario del golpe militar, con ocasión de golpes represivos a la resistencia, para airear de modo sensacionalista presuntas discrepancias entre los generales miembros de la Junta Militar... También en los últimos días han merecido lugares destacados en los periódicos, especialmente en "EL PAIS", las declaraciones de Frei y la Democracia Cristiana chilena.



Los mineros chilenos del cobre a la cabeza de las luchas contra la dictadura.

Todo esto no es casual. Los grandes medios de información están empeñados en mostrar una visión tendenciosa de la realidad chilena —el gobierno de Pinochet se tambalea víctima de sus contradicciones internas, la represión sistemática se abate sobre el movimiento popular— y presentar a la Democracia Cristiana, con Frei a la cabeza, como la alternativa y el baluarte democrático frente a Pinochet.

No se habla sin embargo nada acerca de la lucha que libra el pueblo chileno, organizado en la resistencia, no existe la menor información de sus movilizaciones y sus victorias, pese a que en los últimos meses éstas han sido notables.

En Noviembre del 77, la huelga de "El Teniente" —la más importante mina de cobre— se extiende bajo la dirección de la organización sindical clandestina de la izquierda a toda la minería del cobre. Ante la movilización del 80 por 100 de los mineros, el gobierno de Pinochet se ve obligado a ceder, concediendo impor-

tantes reivindicaciones. A la huelga de la minería le suceden las huelgas de los obreros de las industrias conserveras de Valparaíso, y las concentraciones de obreros en paro ante las puertas de las grandes industrias. A pesar de la represión, estas movilizaciones populares suponen un salto cualitativo en la lucha contra la dictadura militar, con la aparición del movimiento de masas organizado.

La concentración (autorizada) de 7.000 obreros de la construcción en "El Caupolicán" —local tradicional de actos de masas de la izquierda— en la que señalaron no sólo reivindicaciones económicas, sino también políticas: la necesidad de libertad y democracia. El sabotaje a toda la línea de industrialización y exportación de fruta, la tercera actividad industrial generadora de divisas en el país, por los Comités de Resistencia —con la voladura de la línea férrea que lleva la fruta a Valparaíso y Talcahuán, la quema de la producción de cartón corrugado necesario para envolver la fruta...

Los diversos actos de propaganda armada, especialmente la explosión de bombas de propaganda —bombas preparadas para arrojar panfletos— son buena prueba del rechazo generalizado del pueblo chileno a la dictadura militar, y el fuerte impulso que cobra, día a día, la organización de la resistencia popular activa.

La presión de las luchas populares y la extensión de la resistencia activa, junto con pasos importantes en el desarrollo de la unidad de las fuerzas de izquierda —acuerdo firmado en Berlín entre la UP y el MIR, y los posteriores acuerdos entre el MIR, la Coordinadora del PS, el MAPU y la IC en Chile— han precipitado la necesidad, para la clase dominante chilena y el

imperialismo yanqui, de una reeducación del gobierno militar de Pinochet.

El fracaso, por el rechazo de las masas populares, de la farsa plebiscitaria convocada por Pinochet, que, a pesar del triunfalismo oficial de la Junta Militar, no ha engañado a nadie, hace más necesaria si cabe la reeducación del régimen chileno. Dentro del proceso de la nueva "institucionalización" dictatorial, es necesario para el imperialismo y los grandes patronos buscar al menos la participación de algunos sectores de las masas para intentar debilitar y dividir a la izquierda y a la resistencia popular. ¿Ese papel lo puede desempeñar la dictadura militar directamente? Evidentemente, no. No es

raro entonces, que ya desde el mes de Octubre la Democracia Cristiana esté hablando de la necesidad de restaurar la democracia, haciendo llamamientos al "reagrupamiento del pueblo chileno" e intentando aparecer como la campeona de la democracia.

Esta situación, la agudización de la pugna entre los diversos sectores de la clase dominante chilena, producto de la incidencia de las luchas populares, crea óptimas condiciones para que la Resistencia profundice su lucha, preparándose además para pasar a nuevas formas de organización, que permitan integrar a más amplios sectores de masas en la lucha contra la dictadura militar.

## República Federal Alemana

# Orden, y cuanto más, mejor

Un film sobre Hitler llena los cines de Alemania Federal; los libros, los artículos sobre el nazismo... la "moda" Hitler ¿Qué significa esto? ¿Vuelve Alemania al viejo fascismo?

La Alemania de hoy no tiene necesidad de recurrir al fascismo clásico. Dispone de un Estado autoritario, que no cesa de perfeccionarse. Y el resurgimiento de la "imaginería" nazi no implica un retorno al pasado que sería desastroso para el "dinamismo" del modelo capitalista alemán. Este resurgimiento refuerza la necesidad del "modelo" de Estado fuerte.

El viraje constante de la RFA hacia la derecha, patente desde los últimos años, se hace en el interior de un Estado "de tipo nuevo". La clase dominante alemana no tiene necesidad del NDP, grupúsculo neo-nazi que reúne a menos del 1 por 100 del electorado. Dispone de la CDU de Kohl —demócrata-cristiano—, de la CSU de Strauss —el ultrautoritario bávaro— e incluso, de la SPD de Schmit cada vez más complaciente con la reivindicación "popular" de un Estado todavía más fuerte.

Esta progresiva fascistización con formas nuevas produce una auténtica caza de brujas, una opresiva atmósfera que propicia un estado de paranoia social cuyas manifestaciones son la perse-

cución de la "anormalidad", el rechazo visceral a toda protesta y la exigencia desmedida de orden. La necesidad de orden, cuanto más mejor, es el mensaje que transmiten todos los medios de comunicación de masas. Una exaltación del autoritarismo que bordea las viejas ideas fascistas.

No exageramos. Véase, si no, el cuestionario publicado por el diario BILD —cuatro millones de ejemplares vendidos cada día. Se trata de un test de quince preguntas, destinado a los lectores para que éstos descubran si sus hijos son terroristas en potencia. Para el autor, un sicólogo que ha publicado libros sobre terrorismo, son signos inequívocos de futura actividad terrorista tener una gran sensibilidad, hacer demasiadas preguntas y leer a Kafka o Herman Hesse...; también puede ser sintomático que en su familia la figura de la madre sea la imagen dominante. Por las respuestas de los lectores al periódico, miles de padres, siguiendo las indicaciones de esta obra maestra de alfabetización policiaca, registraron las habitaciones de sus hijos a la búsqueda de los libros malditos.

En la atmósfera de represión cultural en que vive Alemania Federal, un libro puede ser cuerpo de delito. Hay que tomar, pues, precauciones. Los "conse-

jos" sobre lo que es saludable leer, el cierre de los canales de distribución —editoriales y distribuidoras— a ciertos autores... cumplen, de una manera más sutil pero igualmente eficaz, el papel de una verdadera censura. Por si ello no fuera suficiente se adoptan medidas más concretas.

La introducción de un nuevo artículo en el Código Penal, el 88-A, permite sancionar con una pena de prisión hasta de tres años a los autores de escritos donde se muestre la violencia contra el Estado, así como a sus distribuidores.

Otro ejemplo. En una de las más grandes bibliotecas de Berlín, la Amerika Gedenkbibliothek, los libros "dudosos" —anti-constitucionales o comunistas— son objeto de una clasificación especial: BP, biblioteca política.

Estos libros, incluidos en el índice de libros considerados malsanos por el tribunal constitucional, sólo son permitidos hojearlos si se presenta un escrito justificativo.

Recientemente, una librería de Landshut ha sido cerrada por orden de un magistrado, bajo la acusación de vender un libro que "describía como se podían fabricar explosivos con dinamita". Su título: "1886, los anarquistas alemanes de Chicago. Sus discursos y sus vidas".

## Comunicado del Movimiento de Izquierda Revolucionaria

*El Secretariado Exterior del Movimiento de Izquierda Revolucionaria de Chile ha hecho público el 31 de Diciembre pasado un documento en el que se analiza la situación de su país en momentos en que la reacción trata de salvar sus dificultades por medio de un "lavado de fachada" de la dictadura pinochetista. Dice el MIR entre otras cosas:*

"Esto (se refiere a la citada maniobra) ha sido precipitado por el rechazo de las masas populares a participar, aún bajo amenaza, en la farsa plebiscitaria convocada por Pinochet. Maniobra desesperada, ella ha sido un intento del dictador para imponerse a la clase dominante y al imperialismo como instrumento conductor del "proceso de Institucionalización", dentro del marco de la Dictadura y del estado de excepción, busca escamotear a la clase obrera y al pueblo su objetivo de llegar a constituir un gobierno democrático, popular y revolucionario con todas las fuerzas que participan activamente en la lucha por el derrocamiento de la Dictadura.

Lo principal, sin embargo, es que la exacerbación de la pugna inter-burguesa y la desarticulación que se manifiesta en el bloque en el poder, crea óptimas condiciones para que la Resistencia levante con la mayor fuerza y decisión la alternativa independiente del proletariado, sus formas propias de organización y lucha; sin perjuicio de las acciones comunes con todos aquellos que se oponen a la forma plebiscitaria.





*Handwritten signature or initials in blue ink.*

Portugal

# III Congreso del «Movimiento de Esquerda Socialista» MES

Los pasados días 8 al 11 de diciembre, el MES —Partido de la izquierda revolucionaria portuguesa con el que el M.C. mantiene estrechos lazos de amistad— ha celebrado en Lisboa las sesiones centrales de su III Congreso.



En su anterior Congreso, celebrado después del viraje provocado por el golpe derechista del 25 de noviembre de 1975, no consiguió dotarse de una línea táctica y de las bases organizativas adecuadas a la nueva situación política. En estos dos años el MES ha estado activamente presente en las batallas electorales —principalmente en la campaña de Oteio a la Presidencia de la República, de la que fue uno de los pila-

res— y también en muchas acciones donde el pueblo trabajador portugués resistía la ofensiva de la burguesía, pero sin salir del todo de una indefinición táctica que durante estos dos años le ha creado dificultades en su trabajo.

Las dos sesiones celebradas del 8 al 11 de diciembre han culminado un debate ideológico interno. El proceso concluirá con la realización de una sesión pública final, en Febrero próximo.



Las sesiones finales del III Congreso del MES se ocuparon de tres grandes cuestiones:

## 1. Profundización de los principios y organización del partido en el camino de su transformación

El MES se define como "una organización política revolucionaria que lucha por el comunismo", colocando como tarea central de su práctica la lucha por la creación del Partido Revolucionario

de la Clase Obrera para lograr la victoria de la Revolución en Portugal (...) y hacia la transformación del MES en una fuerza comunista, consagrando el marxismo-leninismo como pilar

fundamental de su acción y transformación". El III Congreso ha supuesto también "el reforzamiento organizativo, a la luz del principio del centralismo-democrático".

## 2. Clarificación del programa político

El MES considera que la naturaleza de la Revolución portuguesa es socialista, por lo que coloca la cuestión del poder popular en el centro de la lucha por el so-

cialismo: "Nuestro Partido se bate por la **defensa** y aplicación de todas las formas de control y Poder Popular sobre la producción y el consumo, sobre la vida social

y política. Esta es la única forma de enraizar en el seno de las masas populares una verdadera alternativa revolucionaria al capitalismo".

## 3. Definición de una táctica y una política de alianzas adecuadas a la actual fase de la lucha de clases en Portugal

Al definir su táctica política que sitúa como "enemigos principales a la derecha reaccionaria y fascista y al imperialismo", extrae cuatro conclusiones que esquemáticamente son las siguientes:

La actual forma de dominación de democracia-burguesa va a prevalecer sobre cualquier otro sistema de opresión y explotación.

La burguesía portuguesa logrará su unidad únicamente en torno a un proyecto de democracia-burguesa de carácter netamente autoritario y represivo, patrocinado y apoyado por el imperialismo.

La política del Partido Socialista es una política de cesiones a la derecha y al imperialismo y de apertura de la vía de recuperación capitalista".

La política reformista del Partido Comunista Portugués sólo puede conducir al movimiento popular a la derrota: la conciliación y el retroceso no son salidas para los trabajadores.

Destacan por otra parte como tareas a realizar en el próximo período por el MES: **La defensa** de las conquistas populares y de la constitución progresista —alcanzada en momentos de empuje y avance popular— y que sirve para consagrar legítimamente dichas conquistas. **La no colaboración** en la recuperación capitalista, no aceptando el pacto social que supone la miseria y el desempleo sino, por el contrario, insistir en el desgaste del enemigo. Y por último **el levantar** una plataforma de lucha, de resistencia popular activa, orientada globalmente como una alternativa po-

pular y revolucionaria a la crisis, concretada en lucha por un Gobierno de Unidad Popular, todo ello íntimamente ligado, a la lucha por la construcción del Partido Revolucionario de la clase obrera y del Frente de Masas antifascista, anticapitalista y antiimperialista.



*Declaraciones de Nuno Teotónio Pereira, que junto con Augusto Mateus, informó en Conferencia de prensa al concluir las sesiones centrales del III Congreso.*

"Somos un Partido extremadamente joven; cometimos algunos errores e incoherencias a lo largo del proceso revolucionario después del 25 de abril, hemos tenido una actuación en cierto modo apagada después del 25 de noviembre del 75, pero este III Congreso representa para nuestra organización superar una cierta adolescencia, alcanzar una situación de madurez, y va a colocarnos en un plano de mayor relevancia en la escena política del país.



"Las resoluciones del Congreso constituyen un marco de enorme importancia y significado para el fortalecimiento del MES como fuerza política revolucionaria dotada de un sólido cuerpo de principios, de un programa propio y definido y de una táctica segura". "El MES —dijo— sale de las sesiones centrales deliberativas de su III Congreso fortalecido por la lucha política e ideológica, por la confrontación de posiciones políticas divergentes y unido en torno a la línea política aprobada". Y continuó diciendo: "el III Congreso ha supuesto un paso decisivo para que el MES asuma plenamente su papel de aglutinador insustituible de los revolucionarios y de las masas populares en torno a una alternativa de combate a la burguesía, al fascismo y al imperialismo, de una alternativa claramente desmarcada del reformismo revisionista, del izquierdismo y del radicalismo".



# La Unión Nacional de Policía informa

La Unión Nacional de Policía, organización clandestina que agrupa a un minoritario sector del cuerpo, desde sus primeros comunicados —hace aproximadamente un año— viene denunciando el carácter ultraderechista de muchos de los mandos de la D.G.S., y la ineficacia de las escasas medidas tendentes a la democratización del Cuerpo General de Policía.

Como afirma un reciente comunicado de la U.N.P., "lo grave es que subsisten hoy con todo vigor los mismos sistemas, personajes y mentalidades de la peor etapa franquista". Entre los "mandos" típicamente fascistas —y aparte de los ya conocidos como Conesa— cabe citar como ejemplo a Joaquín Díaz Moreno, ex-mecanógrafo, que ingresó en la D.G.S., al acabar la guerra siendo conocido por "el verdugo de Mieres". Este personaje alcanzó en la dictadura franquista, gracias a su eficaz labor represiva, los cargos de Jefe Superior de Policía de Zaragoza y Valencia, el de Secretario General de la D.G.S., realizando a favor de Fraga diversos trabajos sucios —como la escucha y grabación en las sedes de los Partidos de izquierda—. Cesado a raíz de este escándalo, fue uno de los primeros en acudir a recibir a José Matute, asesino de González Ramos, cuando llegó a Madrid a cumplir "condena". Actualmente Díaz Moreno se encuentra disfrutando de unas largas vacaciones con gastos pagados en concepto de dietas por la D.G.S.

Los mandos de la D.G.S. —Conesa, Díaz Moreno, Delso...—, mantienen estrechísimos contactos con la ultraderecha. "Así se explica,



Martín Villa y Conesa, son conocidos sus contactos con la ultraderecha.

afirma la U.N.P., que el último registro practicado en la sede de Fuerza Nueva diera un resultado negativo cuando curiosamente y siete días antes se tuvo información en la Comisaría General de Investigación de que habían sido recibidas y guardadas veinte metralletas 'Marietta' y dieciocho pistolas 'Browning'. Estas armas fueron adquiridas en Perúwélz—Bélgica— por un conocido anticuario andorrano llamado "Jordi", con tienda abierta en la Avda. Maritxells de Andorra la Vella. "Jordi" mantiene estrecha relación con man-

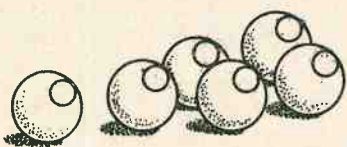
dos de la Jefatura Superior de Policía de Barcelona y con el, hasta hace poco, Jefe de la Comandancia de Lérida Teniente Coronel Carbonell. A cambio de los "servicios" que realiza, "Jordi" dispone de absoluta impunidad en los pasos aduaneros de Seo d'Urgell y de Puigcerdá.

Asimismo la U.N.P., "sale al paso de las declaraciones de Martín Villa en relación con los temas de Asociación, Sindicación y Reglamentos, U.N.P., denuncia la farsa montada con motivo de la discusión del proyecto de

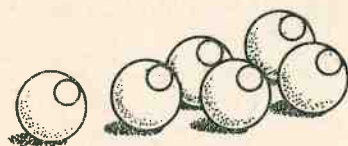
asociación. "Los participantes en las reuniones fueron seleccionados por los jefes de los diversos departamentos. Al mismo tiempo fueron enviados funcionarios con instrucciones concretas de boicotear las reuniones. Así se produjeron los ridículos y vergonzosos incidentes entre miembros del mismo Cuerpo y en los que los escasos miembros que tuvieron ocasión de manifestarse sobre la necesidad de las asociaciones fueron abucheados, ridiculizados y llamados «rojos», «traidores» y «comunistas».

En cuanto al "nuevo" reglamento se ha establecido como base de trabajo el vigente Reglamento Orgánico de la Policía Gubernativa. Se mantendrá fundamentalmente el capítulo dedicado al Cuerpo General de Policía, al tiempo que se potencia al máximo los Tribunales de Excepción o de Honor. Estos tribunales seguirían rigiéndose por la ley de Bases del 1941, cuya introducción se inicia haciendo referencia a la "Gloriosa Cruzada".

Finalmente la U.N.P., denuncia la situación en que se encuentran los inspectores Balladé López y Egea Tineo por negarse a participar, a los ordenes de Díaz Moreno y Quintero, en la "Operación Bienvenida". El Objetivo de esta operación era "eliminar a un determinado grupo de dirigentes de un sector de la oposición democrática española mediante un atentado. Las ramificaciones del asunto llegan hasta al entonces Presidente del Gobierno —Arias Navarro—, pasando por el entonces Ministro de la Gobernación Fraga Iribarne". Ambos inspectores han sufrido traslados, aperturas de expedientes para separarlos del servicio y una campaña de desprestigio, acusándolos, cómo no, de comunistas.



## PERLAS



**D**IARIO 16 ha tenido una reciente y agria polémica con los grupos feministas vizcaínos, tras la publicación de uno de sus sensacionalistas y detestables reportajes sobre la homosexualidad. DIARIO 16 se escandalizaba de que se le pudiera calificar de "periódico machista", y hasta se permitía dar recomendaciones a las feministas sobre el mejor modo de llevar adelante su lucha. Eso no le impedía dar publicidad, pocos días de por medio, a la siguiente noticia: "LLEGA A SU DOMICILIO Y ENCUENTRA A SU MUJER ATADA Y VIOLADA". DIARIO 16 había descubierto la quinta esencia del problema, con su sagacidad habitual. La noticia no estaba, obviamente, en que una mujer hubiera sido maltratada y violada. Quizá. La noticia estaba en el tranquilo ciudadano hombre, que llegaba a su casa y se encontraba con que le habían hecho eso. Como quien escribe: "Baja al garaje y descubre que le han robado el coche". DIARIO 16 denuncia los atentados contra la propiedad.



**J**ORDI Solé Tura, intrépido diputado del PCE-PSUC, está dispuesto a distinguirse por la vía de las declaraciones sorprendentes. Ya recientemente tuvo a bien declarar, en conferencia pública dictada en el Club Siglo XXI, que "el PSUC ha sido el mejor introductor en

Cataluña de la bandera nacional", frase que nuestros queridos lectores nos van a permitir dejemos sin comentario. Posteriormente, y como miembro de la ponencia constitucional del Congreso, ha afirmado que el borrador de Constitución elaborado por tal ponencia es "marcadamente progresista", y que deja la vía abierta a transformaciones de tipo socio-económico "en la dirección de la democracia política y social y, en último término, hacia el socialismo". Sin el más mínimo rictus, Solé pudo añadir que el título dedicado a las autonomías en el borrador resulta "especialmente positivo".

Por nuestra parte, estamos en disposición de asegurar, formal y serenamente, que son radicalmente falsos los rumores según los cuales don Jorge Solé enseñó ambas mangas a los periodistas, antes de hacer estas declaraciones, a la vez que decía: "Nada por aquí, nada por allá". Tales rumores no son sino una pieza más del complot que se ha montado contra el buen nombre del PCE. Seguro.



**L**A Pascua Militar y sus discursos dieron (¡quién lo iba a decir!) ocasión para el solaz y esparcimiento del ciudadano medio. El que el general Vega Rodríguez citara las virtudes castrenses de los señores Modesto y Lister tenía ya su aquel: los solemnes

discursos de los prohombres del quehacer bélico no sulen seguir tan intrincados derroteros, por lo menos por estos andurriales. Pero no iba a acabar ahí la cosa. Dejemos para mejor ocasión el confirmar su hubo o no general que abandonara el acto —los testigos se contradicen— y quedémosnos en el gesto sencillo del general Iñesta Cano, santiguándose al oír la mención de marras.

Gesto Noble, a fe, pero enigmático. Las posibilidades de interpretación, en efecto, son diversas: 1.º) El general estaba rezando absorto el rosario en familia, fiel a las consignas del padre Peyton: ninguna relación entre las señal del cristiano y los nombres de Lister y Modesto, como puede verse; 2.º) El general, algo duro de oído, oyó "Lister" y entendió "Mister": creyó que hablaban de un árbitro y musitó "Dios le proteja" mientras hacía la santa cruz... Otras interpretaciones quizá menos plausibles, también han sido avanzadas, ciertamente. A título anecdótico señalemos la más exótica: Iñesta se santiguó porque consideró inaceptable que se hablara en términos positivos de dos destacados militares del bando rojo. Rechácese rápidamente tal versión absurda: ¿cómo iba a hacer eso un militar demócrata, respetuoso de las leyes de la democracia, según las cuales todos los ciudadanos son iguales, sin distinción de ideologías, posiciones políticas, etc.? Tontería.